

FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO FIN DE GRADO DE RELACIONES
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
MAYO 2021



LOS CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA. EL CASO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE CARBONERAS

THE JUST TRANSITION AGREEMENTS. THE CASE OF THE
CARBONERAS THERMAL POWER PLANT

A lo largo de este trabajo conocemos el Pacto Verde Europeo, la evolución de la Transición Justa y la adopción de su concepto. Abordamos entonces la Estrategia de Transición Justa y los Convenios de Transición Justa que proponen dicha Estrategia. Nos centramos por último en el Convenio implantado en la zona de Carboneras, analizando la zona y finalizando con la opinión de varios interlocutores en dos mesas redondas celebradas y una entrevista con el Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Almería.

Throughout this paper we will get to know the European Green Deal, the evolution of the Just Transition and the adoption of its concept. Furthermore, we will address the Just Transition Strategy and the Just Transition Agreements that propose said Strategy. Finally, we will focus on the Agreement implemented in the Carboneras area, analysing the area and closing with the opinion of several interlocutors from two round tables and an interview with Director of the Research Results Transfer Office of the University of Almería.

Alumno: Rafael Álvarez Carrasco
Tutor: Juan Escribano Gutiérrez

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	PACTO VERDE EUROPEO	5
2.1.	Recuperación del sector económico en la actualidad	9
2.2.	PVE en relación con el empleo	10
3.	TRANSICIÓN JUSTA	11
3.1.	Evolución del concepto.....	11
3.2.	Concepto	15
4.	ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA	17
4.1.	Grandes sectores económicos en España. Porcentajes en PIB y ocupación empleo. Características y Oportunidades	20
4.2.	Objetivos de la Estrategia de Transición Justa.	20
4.3.	Impacto de la transición energética en el empleo	22
4.4.	Ejes de la Estrategia de Transición Justa	24
4.5.	Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre	26
4.5.1.	Objetivos del Plan de Acción Urgente	27
4.5.2.	Medidas previstas en el Plan de Acción Urgente	27
5.	CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA	28
5.1.	Fases.....	31
5.2.	Medidas complementarias	32
5.3.	Delimitación, caracterización y diagnóstico	33
5.4.	Financiación y líneas de apoyo	34
5.5.	Instituto para la Transición Justa	35
6.	EL CASO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE CARBONERAS	35
6.1.	Análisis de la central.....	35
6.1.1.	Localización.....	35
6.1.2.	Antecedentes.....	35
6.1.3.	Función, demolición y desmantelamiento.....	37
6.2.	Delimitación del ámbito geográfico.	38
6.2.1.	Impacto en el empleo local.....	39
6.2.2.	Impacto sobre las rentas salariales locales.	41
6.2.3.	Criterio de coherencia territorial.....	41
6.3.	Análisis de la zona del Convenio de Transición Justa de Carboneras.....	41
6.3.1.	Impacto de los cierres en la zona.....	41
6.3.2.	Análisis demográfico	42

6.3.3.	Actividad económica en el ámbito del CTJ.....	43
6.4.	Matriz DAFO.....	47
6.5.	Plan Futur-e Endesa.....	47
6.6.	Mesas Redondas.....	48
6.6.1.	Mesa Redonda “Nuevas Iniciativas Emprendedoras en Carboneras”.....	48
6.6.2.	Mesa Redonda “El futuro del Entorno de Carboneras”.....	50
6.6.3.	Entrevista al Director de la OTRI.....	52
7.	CONCLUSIONES.....	54
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
	ANEXOS.....	61
	Anexo 1. Figura 2. Tabla sectores económicos en España.....	61
	Anexo 2. Figura 13. Matriz DAFO.....	63
	Anexo 3. Mesa Redonda “Nuevas Iniciativas Emprendedoras en Carboneras” completa.....	65
	Anexo 4. Mesa Redonda “El futuro del Entorno de Carboneras” completa.....	70

1. INTRODUCCIÓN

Para la comunidad científica, el cambio climático es uno de los principales males de nuestro tiempo. Desde la segunda mitad del siglo XX, en las sociedades occidentales existe la preocupación de cómo nuestra forma de vida, la actividad económica humana basada en la dependencia de combustibles fósiles y emisiones de gases de efecto invernadero, está generando desequilibrios en el medio natural tales como el aumento de la temperatura media mundial. Estos desequilibrios causan impactos económicos y sociales que pueden ser cada vez más graves como sequías, riesgos para la salud o daños en cosechas.

En la actualidad nos encontramos en una época difícil, acabamos de recibir en nuestras vidas un nuevo virus que ha cambiado nuestra forma de vivir, ha paralizado la economía ocasionando un daño importante a esta. Aún no nos hemos recuperado de la crisis de 2008 y chocamos con el COVID-19 poniendo una situación muy complicada socioeconómicamente. Nos encontramos entonces ante un nuevo ciclo de crisis que no ha tenido lugar a desaparición, ya que ha perdurado desde 2008.

Además de esta crisis social y económica en la que nos encontramos sumergidos, estamos ante un aumento considerable de CO₂, la pérdida continua de biodiversidad, el cambio climático, la gran cantidad de plásticos que están invadiendo la naturaleza y demás situaciones catastróficas.

Ante esta crítica situación nacieron varias propuestas por parte de la Unión Europea así como sus países integrantes consistentes en la recuperación de la economía, pero a su vez, basándose en la creación de una nueva visión verde, dando lugar a nuevos programas que aglutinan la recuperación de la economía pero respetando en todo lo posible nuestro planeta, intentando reducir las emisiones de CO₂, reduciendo el uso de energías no renovables como las fósiles e implantando las energías renovables, etc.

El Pacto Verde Europeo, creado por la Unión Europea para todos sus países miembros, es una hoja de ruta ambiciosa para dotar a la UE de una economía sostenible siendo este el marco de referencia para la recuperación económica.

En el presente trabajo quiero plasmar lo aprendido en la investigación sobre el Pacto Verde Europeo y uno de sus principales pilares, la Transición Justa. La Estrategia llevada a cabo, así como los convenios de transición justa y en especial el análisis del cierre de la

central térmica de Carboneras. Descubrimos entre otras cosas cómo estamos evolucionando poco a poco hacia un mundo renovable, donde la contaminación es un claro enemigo y debemos intentar minimizarlo al máximo. Estas industrias, a su vez, suponen una importante fuente de riqueza económica para las comarcas que las albergan, creemos que es de gran importancia conocer el impacto ocasionado sobre estas comarcas y las iniciativas para minimizarlo.

Para este trabajo tengo a un tutor que me ayudará a confeccionarlo, Sr. D. Juan Escribano Gutiérrez, profesor de la Universidad de Almería.

La misión del tema elegido es el conocimiento de los términos Transición Justa, de los convenios de transición justa, poco estudiados en la actualidad y de gran importancia para las comarcas afectadas, así como el análisis de lo que son, donde se encuadran y la finalidad de ellos. Hacemos un análisis de la central térmica, indagamos también dentro del proceso del convenio asistiendo a dos mesas redondas organizadas por la Universidad de Almería y una entrevista al profesor y director de la OTRI Sr. D. Antonio Giménez Fernández, encargado de participar en el plan Futur-e por parte de la Universidad.

Objetivos:

- Conocer la Estrategia de Transición Justa, enmarcada dentro del Pacto Verde Europeo, y sus componentes.
- Analizar el caso de la Central Térmica de Carboneras, conocer los convenios de transición y su repercusión en la comarca y trabajadores.

Este trabajo está dividido en varias partes. En primer lugar, mencionamos al Pacto Verde Europeo para conocer la actualidad en Europa respecto a los problemas del cambio climático, digitalización y más problemas relacionados con las energías no renovables y la relación de estas con el empleo. En segundo lugar, presentamos la evolución que ha tenido la Transición Justa, desde el momento que se comienza a pensar en renovables hasta que se adquiere el concepto de Transición Justa. Continuamos con la Estrategia de Transición Justa que se encuadra dentro del concepto de Transición Justa, y a su vez esta encuadra al siguiente punto, que son los Convenios de Transición Justa. Finalizamos el trabajo con el caso de la central térmica de Carboneras, donde analizamos el estado de la zona, su implicación con el empleo y las propuestas y proyectos futuros para la transición hacia la energía renovable.

2. PACTO VERDE EUROPEO

El Pacto Verde Europeo (PVE) fue presentado el 11 de diciembre 2019 y curiosamente gracias a la pandemia y a la crisis ocasionada por esta ha tomado fuerza para implantar un crecimiento de la economía, reduciendo drásticamente el consumo y las emisiones, pero nos encontramos con problemas y controversias que, a la vez, emergen con más fuerza: el supuesto de que se puede crecer y al mismo tiempo, reducir el consumo y las emisiones, transformación tecnológica pero sin importar su viabilidad biofísica o los impactos en las comunidades del Sur Global, empleo bajo una digitalización que masculiniza el trabajo y que pretende el incremento de máquinas conllevando a la minoración de personas, usando instrumentos que necesitan en base altos puntos de dinero público.

El PVE está aprobado y es el mayor del mundo en tamaño del mercado, alcance sectorial, población afectada y movilización de recursos económicos¹.

Dentro del PVE encontramos la siguiente frase que podría ser compartida por muchos otros pactos verdes: *“La atmósfera se está calentando y el clima cambia de año en año. De los ocho millones de especies del planeta, un millón está en riesgo de extinción. Estamos contaminando y destruyendo bosques y océanos”*².

Como sabemos, esta idea está bien planteada, pero el objetivo es bastante difícil de conseguir, buscamos un rápido crecimiento de la economía, pero de una manera en la que se reduzcan las emisiones con el objetivo de reducir la contaminación. Así lo vemos también expresado en el PVE: *“Reducir aún más las emisiones es un reto que exigirá una inversión pública masiva y un mayor esfuerzo para dirigir el capital privado hacia la acción por el clima y el medio ambiente”*³.

El PVE pretende acabar con los gases de efecto invernadero en 2050, implementando una estrategia eficiente en el uso de los recursos, así como en la reducción de la extracción anual global de materias primas. Establece un plan de acción mediante el paso a una economía limpia y circular impulsando un uso eficiente de los recursos, reduciendo la

¹ Pérez, A. (2021). *Pactos Verdes en tiempos de pandemia. El futuro se disputa ahora*. Icaria Editorial, pp.9-31

² Comisión Europea. (2019). El Pacto Verde Europeo. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52019DC0640&from=EN>.

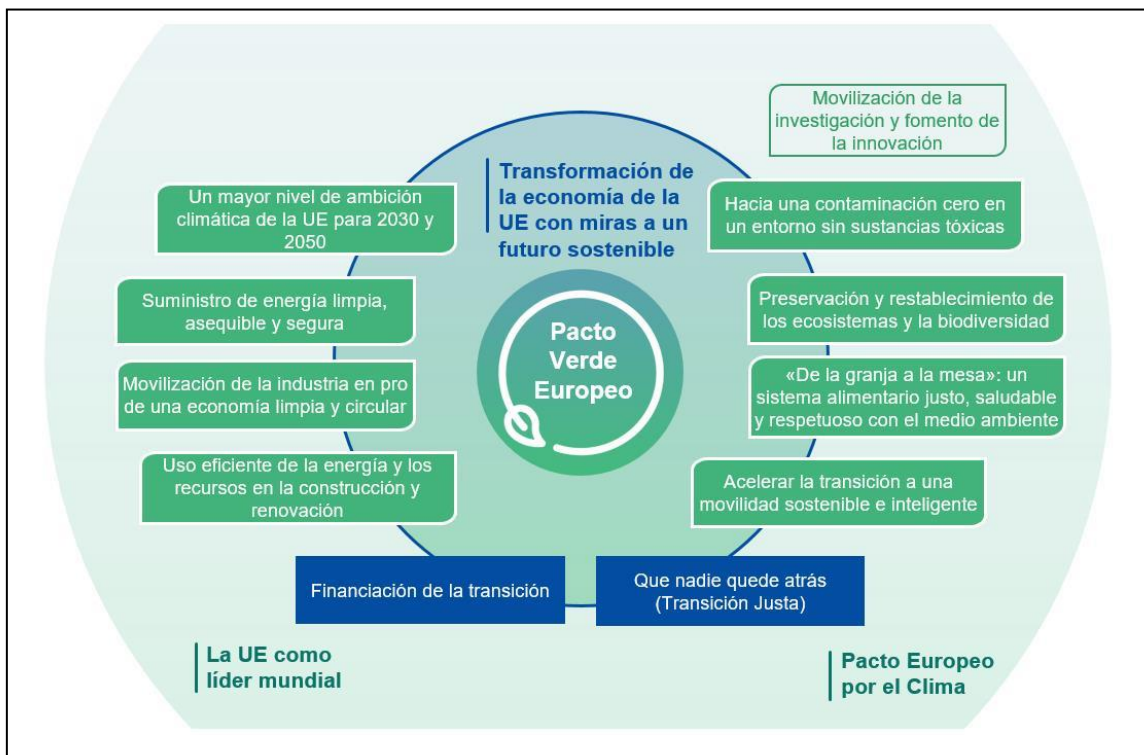
³ Ídem al anterior.

contaminación y restaurando la biodiversidad. Dentro del Plan se describen las inversiones necesarias y las herramientas de financiación disponibles. Para alcanzar el objetivo de acabar con los gases de efecto invernadero, será necesario:

- ✚ “invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente
- ✚ apoyar a la industria para que innove
- ✚ desplegar sistemas de transporte público y privado más limpios, más baratos y sanos
- ✚ descarbonizar el sector de la energía
- ✚ garantizar que los edificios sean más eficientes desde el punto de vista energético
- ✚ colaborar con socios internacionales para mejorar las normas medioambientales mundiales”⁴.

En la siguiente figura podemos ver los distintos elementos del Pacto Verde Europeo.

Figura 1. Elementos del PVE



Fuente: Extraído del Pacto Verde Europeo.

⁴ Comisión Europea. (2019). Un Pacto Verde Europeo. Comisión Europea. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

Una vez introducido el Pacto Verde Europeo vamos a ver los problemas y dificultades que encontramos para su correcta implementación y la consecución de sus objetivos.

-El crecimiento económico después de la crisis, normalmente, ha venido acompañado de un crecimiento considerable de CO2, así que, por esa parte, podemos prever que la salida de esta crisis hará aumentar al igual que las anteriores la contaminación.

Bien es cierto que durante la pandemia hemos encontrado importantes reducciones de CO2, pero rápidamente la situación cambió, con la puesta en marcha de la fábrica global china, la cual supone más de un cuarto de las emisiones globales, repartiendo responsabilidades con los países importadores⁵.

-El confinamiento producido por la pandemia parece dar un resultado de menor contaminación por el tema de la digitalización, pero esto no es más que una falsa sensación, ya que para poder usar todos los dispositivos tecnológicos (ordenadores, móviles, consolas, router wifi, etc.) es necesario una alta cantidad de electricidad. Además, estos dispositivos para su fabricación necesitan de litio, cobre, cobalto, aluminio y muchos otros elementos químicos que son limitados y generan un gran impacto⁶.

- Respecto a la reducción de la extracción anual global de materias primas es también algo complicado, ya que la extracción no para de crecer, entre 1970 y 2017 se triplicó. Los procesos extractivos y de procesamiento de materias primas, combustibles y alimentos provocan más del 90% de la pérdida de la biodiversidad y del estrés hídrico en las zonas de explotación. La solución propuesta por la Comisión es una nueva economía circular a través de una *“entera movilización de la industria”* acompañado de *“un desacoplamiento absoluto entre el crecimiento económico y el uso de materiales”*, basándose en la innovación tecnológica para conseguir el imprescindible crecimiento económico⁷.

⁵ Myllyvirta, L. (19 de febrero de 2020). Analysis: Coronavirus temporarily reduced China's CO2 emissions by a quarter. Carbonbrief. Disponible en: <https://www.carbonbrief.org/analysis-coronavirus-has-temporarily-reduced-chinas-co2-emissions-by-a-quarter>

⁶ Molina, M. (6 de julio de 2020). Propuestas post confinamiento a debate: Teletrabajo, movilidad sostenible y uso consciente de Internet. opciones. Disponible en: <https://opcions.org/es/consumo/debat-teletraball-mobilitat-internet/>

⁷ Comisión Europea. (2019). El Pacto Verde Europeo. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52019DC0640&from=EN>

Es cierto que, si tenemos en cuenta el consumo interno, sí es posible una reducción, de hecho, se ha observado en la Unión Europea un aumento de la eficiencia en el uso de materiales de un 40% durante el periodo de 2000-2018, mientras la economía creció un 30%. El problema viene con las materias primas relacionadas con la producción y el transporte de bienes importados, el consumo de estos no ha parado de crecer. Así, el volumen total de los bienes importados fue en 2017 tres veces mayor que los exportados⁸.

- Otro problema es el de las materias críticas para la transición energética. Para la construcción de paneles solares, coches eléctricos, iluminación de bajo consumo y turbinas eólicas es necesario el uso de materias primas críticas. Las materias primas críticas son aquellas que tienen una alta importancia económica y que pueden sufrir riesgos de suministro, para los que no existen sustitutos viables comercialmente en la actualidad. La gran mayoría de estas provienen de China.

La Unión Europea ante el problema de la alta importación de materias primas, ha vuelto a estudiar la posibilidad de la minería doméstica. Aunque esto tiene tres problemas; algunas materias primas necesarias no se encuentran en el territorio o han sido agotadas, falta de información sobre las materias primas disponibles y oposición popular a este tipo de propuestas.⁹

Esto puede ser contradictorio, ya que, si estamos intentando reducir las emisiones de CO₂, así como el agotamiento de recursos biofísicos y la destrucción de la naturaleza ¿Por qué se piensa en volver a la extracción de materias primas propias, es decir, a la minería doméstica? Como hemos dicho, se están importando muchas materias primas críticas, esto hace que los países exportadores al aumentar la demanda aumentarán la oferta, llevando al límite e incluso sobrepasándolo. Este tipo de materias son esenciales, y aunque a la larga se intentará reducir, es evidente que ahora mismo son necesarias, es por ello por lo que la Unión Europea, ante la necesidad del uso de estas materias, está buscando la solución de extraerlas de nuestro propio terreno, poniendo así los límites para los países miembros, reduciendo costes e intentando reducir la destrucción masiva de la biosfera de los territorios exportadores, algo que es bastante complicado.

⁸ Pérez, A. (2021). *Pactos Verdes en tiempos de pandemia. El futuro se disputa ahora*. Icaria Editorial, p.55

⁹ Ídem al anterior, p 69

2.1. Recuperación del sector económico en la actualidad

La rápida reacción de la UE por recuperar el normal funcionamiento ha conllevado, entre otras, a la suspensión temporal del Pacto de Estabilidad y Crecimiento¹⁰. El Semestre Europeo¹¹ ha replanteado su estrategia, basada en cuatro dimensiones que son: estabilidad económica, equidad social, Pacto Verde, productividad y competitividad.

El Banco Central Europeo (BCE) tiene una función financiera en salvar la economía comprando deuda de los países de la zona euro, en la que beneficia a unas 300 grandes empresas como Coca-Cola, Michelin, Peugeot, etc.

En marzo de 2020, a causa del COVID 19 el BCE habilitó una ampliación del programa de compra de bonos soberanos y corporativos con 750.000 millones, que posteriormente iría aumentando hasta llegar en diciembre a 1.850.000 millón de euros llamado Programa de Compras de Emergencia para Pandemias (PEPP), pretendiendo incrementar la facilidad de acceso para estados y corporaciones¹². Beneficiándose empresas como Repsol, Naturgy, Carrefour, Cepsa y más de 50 transnacionales. Son algunas de las corporaciones más contaminantes de la UE¹³.

Esta compra de bonos produce que, si las empresas van mal, los impagos que se puedan producir deberán ser asumidos por la institución pública, y si vuelven a ir bien y retornan el dinero, posiblemente sea a costa de contaminar, ya que no hay condiciones preestablecidas.

Por lo tanto, podemos decir que el PEPP es beneficioso para las grandes empresas muy contaminantes. Por ejemplo, Repsol, Cepsa y Shell tuvieron un gran soporte gracias a este programa, ya que estaban ante una caída del precio del petróleo y un descenso del consumo del petróleo por los confinamientos, así como la caída de sus valores en bolsa. Estas operaciones son de alto riesgo para las instituciones debido a que las empresas deben devolver el dinero en fechas establecidas en un contexto bastante poco favorable.

¹⁰ El Pacto de Estabilidad y Crecimiento fue concebido para asegurar que los países de la Unión Europea mantuvieran unas finanzas públicas saneadas tras la introducción de la moneda única.

¹¹ El Semestre Europeo es el marco en el que se coordinan las políticas económicas de los países de la UE.

¹² Banco Central Europeo. (2020). Pandemic emergency purchase programme (PEPP). ecb.europa. <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/pepp/html/index.en.html>

¹³ Scherer, N., González Briz, E., y Blázquez Sánchez, N. (2021). Guía NextGenerationEU: más sombras que luces. Disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2021/03/Guia-Next-Generation-EU-mas-sombras-que-luces.pdf>

Esto lleva, como anteriormente nos referimos con el tema de la minería doméstica a otro problema; estas empresas tienen pérdidas, para su recuperación usan dinero público emitido por el BCE instándole a devolver en una fecha determinada, al no tener suficiente tiempo, la recuperación debe ser rápida lo que conlleva a una alta contaminación sumado a lo contaminantes que de por sí son. Provocando un alto riesgo de las instituciones públicas y una alta contaminación.

2.2.PVE en relación con el empleo

En cuanto al empleo, el PVE menciona la importancia del crecimiento de la actividad económica intensiva y sostenible en la creación de empleo. Hace mención al Mecanismo de Transición Justa, la economía circular y la renovación de edificios para generar empleo local, sin embargo, con la llegada de la pandemia estos modelos han cambiado¹⁴.

La pandemia ha parado casi por completo la economía de las actividades no esenciales, como el sector turístico. Como hemos visto anteriormente, las políticas y ayudas estatales han ayudado a los grandes sectores, como el productivo, y este ha estado exento de pautas que contribuyan a la transición.

La digitalización del trabajo también es un punto importante en el PVE y también dificultará el buen implemento de este. La gran rapidez de la digitalización, el teletrabajo y la automatización puede conllevar a un claro descenso del empleo. El trabajo cada vez más puede ser sustituido por máquinas y programas informáticos que reducen considerablemente los costes.

- Greenwashing

La práctica del greenwashing como estrategia de marketing basada, entre otras tácticas, en el uso de publicidad engañosa que pretende presentar a las empresas y sus productos como medio ambientalmente responsables sin base real y ocultar el verdadero impacto ambiental de su actividad, está cada vez más extendida debido a la creciente conciencia medioambiental de los consumidores ¹⁵ y de la sociedad en general¹⁶.

¹⁴ Comisión Europea. (2019). El Pacto Verde Europeo. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52019DC0640&from=EN>

¹⁵ Calomarde, J. V. (2000). Marketing ecológico. Pirámide.

¹⁶ Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza.

Es decir, greenwashing significa cuando una organización se muestra preocupada por el medio ambiente, usando esto como estrategia de marketing para conseguir unos objetivos lucrativos, que en realidad pueden ser meramente contaminantes.

Muchos intereses por parte de grandes corporaciones, algunas propuestas inalcanzables, eliminación de materias primas críticas, etc.

Para salvar parte de estas dificultades y llevar adelante el PVE es fundamental garantizar una transición justa e integradora, recibiendo apoyo financiero y asistencia técnica por parte de la Unión Europea (UE) destinado a ayudar a personas, empresas y regiones más afectadas por la Transición Justa hacia la economía verde. Este proceso toma la denominación de Mecanismo para una Transición Justa que es de lo que trata el siguiente apartado.

3. TRANSICIÓN JUSTA

3.1. Evolución del concepto

Ha habido un largo proceso hasta que se ha adoptado el concepto de Transición Justa por parte del sistema de naciones unidas en el marco de la agenda climática.

En 1992 la comunidad internacional adoptó el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En 1994, Strong, uno de los principales artífices de la Cumbre Río de 1992 solicita a la OIT integrar las nociones medioambientales en favor de la justicia social y el desarrollo. La OIT desde los años setenta ya había hecho algunas referencias ambientales en convenios y recomendaciones sobre el medio ambiente laboral en materia de contaminación del aire y el uso de sustancias peligrosas, así como la preservación del medio ambiente¹⁷.

En 2007 tiene lugar una sesión monográfica sobre el cambio climático por parte de la OIT.

¹⁷ Nieto Sáinz, J., Sánchez, A.B. y Lobato, J (2020). Transición justa: La dimensión sociolaboral del cambio climático. 163, p.118.

En 2008, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elabora el informe “Empleos verdes: hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono”, el cual es elaborado con la ayuda del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA) la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE). Este informe acaba con la falsa premisa de que las medidas de protección ambiental conllevan la destrucción de empleo y representa el primer estudio global sobre los impactos de la economía verde en el mundo laboral. Además, une el mundo del trabajo con el mundo del medioambiente¹⁸.

Ya encontramos aquí el concepto de transición justa, como algo imprescindible para la descarbonización de la economía y el avance hacia sociedades sostenibles e igualitarias. Dentro del informe encontramos lo siguiente sobre el cambio climático:

“El cambio climático propiamente dicho, la adaptación a él y los esfuerzos por detenerlo reduciendo las emisiones tienen repercusiones de gran alcance en el desarrollo económico y social, en las pautas de producción y consumo y, por consiguiente, en el empleo, los ingresos y la reducción de la pobreza”¹⁹.

En dicho informe también encontramos que empleo verde no tiene por qué ser directamente empleo decente, un empleo puede ser verde, pero a la vez no respetar los derechos de los trabajadores y la no discriminación. Es por esto por lo que el Consejo de Administración de la OIT tuvo la necesidad de gobernar el proceso de transición energética a fin de aprovechar las oportunidades y no sobrepasarse ante los desafíos²⁰.

En 2012 se adoptó en la cumbre Río+20 la Resolución “El futuro que queremos” donde se reconocía *“la importancia de una transición justa, que incluya programas para ayudar a los trabajadores a adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado laboral”²¹.*

¹⁸ Nieto Sáinz, J., Sánchez, A.B. y Lobato, J (2020). Transición justa: La dimensión sociolaboral del cambio climático. 163, p.119.

¹⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2008). Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono, p.2. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---webdev/documents/publication/wcms_098489.pdf,

²⁰ Ídem al anterior, p.5

²¹ Naciones Unidas. (2012). El futuro que queremos, p.46. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>

En 2013 se celebró una discusión sobre El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes, llevando a su resolución por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo²².

En 2015, durante el proceso de aplicación de la resolución de 2013, se adoptaron las “*Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*”. Las cuales contienen las directrices para implementar el proceso de transición justa²³.

Es en 2015 cuando apareció el principio de just transition en la Conferencia de París (COP21).

El Acuerdo de París hace referencia al cambio climático como problema que influye a toda la humanidad, los distintos países tomarán unas medidas para hacerle frente, pero estas medidas adoptadas también pueden repercutir en los países. Deben respetar los derechos de las personas, asegurar su protección, así como sus empleos en el proceso de cambio. También deberán paliar los efectos en aquellos sectores y territorios que sean más vulnerables²⁴.

Después de la COP21 de París, donde se adopta el concepto de Transición Justa, tiene lugar la COP24 de Katowice en 2018, donde varios países suscribieron la Declaración de Silesia sobre Solidaridad y transición Justa²⁵.

En 2019, Antonio Guterres, secretario general de Naciones Unidas, convocó la Conferencia del Clima de Nueva York, con el objetivo de evitar un calentamiento global superior a 1,5C°. En esta Conferencia se mandó a la OIT desarrollar la Iniciativa Internacional Acción Climática por el Empleo para estimular a los países a que adopten

²² Oficina Internacional del Trabajo. (2013). Resolución sobre el desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes, p.1. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_223812.pdf.

²³ Oficina Internacional del Trabajo. (2017). Trabajo y cambio climático: La iniciativa verde (1º). Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_554699.pdf

²⁴ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). Acuerdo de París. Disponible en: https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

²⁵ COP 24 KATOWICE. (2018). Solidarity and Just Transition Silesia Declaration. Disponible en: https://cop24.gov.pl/fileadmin/user_upload/Solidarity_and_Just_Transition_Silesia_Declaration_2_.pdf

planes nacionales de transición justa en marco de sus políticas climáticas. En este mismo año tuvo lugar en Madrid la COP25, bajo la presidencia de Chile.

En España, 2018 fue un año de inflexión respecto a compromisos con el cambio climático. Se creó el Ministerio para la Transición Ecológica, designándose como ministra a Teresa Ribera. Se establece una alianza por parte del Gobierno de España con la OIT que ha tenido buenos resultados.

En 2019 se presenta el Marco Estratégico de Energía y Clima por parte del Gobierno Español, en el que encontramos un sólido marco normativo para la descarbonización de la economía española, con una hoja de ruta concreta representada por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que encuentra dentro de los compromisos adoptados por los países europeos. Acompaña a la Estrategia de Transición Justa, la cual veremos más adelante.

España ha venido liderando lo que se conoce como la dimensión social del cambio climático, junto a Perú, con el apoyo de la OIT y Naciones Unidas.

Por último, el concepto de transición justa fue incorporado a los principios del nuevo Plan de acción de Género (GAP), uno de los grandes avances de la COP25, debido al impacto desproporcionado que tiene la emergencia climática sobre las mujeres.²⁶

- Aportación Sindical

Los sindicatos también tienen una gran importancia en la transición justa, ya que, a cambio de comprometerse en la defensa de la acción climática, pedían ciertas garantías sociolaborales para que los cambios no se produjeran a costa de los trabajadores. En 1993 una de las primeras menciones públicas al concepto de transición justa fue por parte del sindicalista norteamericano, Tony Mazzocchi, el cual demandaba que se otorguen oportunidades y asistencia financiera para trabajadores desplazados de sus puestos de trabajo por la aplicación de políticas de protección ambiental.

²⁶ Nieto Sáinz, J., Sánchez, A.B. y Lobato, J (2020). Transición justa: La dimensión sociolaboral del cambio climático. 163, pp: 123-127.

En la COP3 de 1997 se adoptó el protocolo de Kioto, en la que los representantes de los trabajadores manifestaron posiciones contrapuestas. Por una parte, los que se oponían a adoptar objetivos de mitigación (sindicalistas norteamericanos) y por otra se proponía desarrollar las medidas en favor de energías renovables y otras contempladas en el Protocolo de Kioto relacionadas con la creación de nuevos empleos por el cierre de minas y centrales térmicas de carbón.²⁷

En España, uno de los momentos más importantes fue en 2005 por parte de Cristina Narbona ministra de medio ambiente. Se logró un acuerdo que consiguió articular e institucionalizar un diálogo social específico vinculado al establecimiento de los mecanismos europeos de comercio de emisiones en España. Esto se logró a iniciativa sindical y fue con el objetivo de alcanzar los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kioto. También en este año se constituyó la Fundación Laboral Internacional para el Desarrollo Sostenible, que sirvió como instrumento de apoyo a las organizaciones sindicales en materia climática y medioambiental²⁸.

3.2. Concepto

Como hemos comentado anteriormente, el concepto de Transición Justa nace en 2015 en la Conferencia de París (COP21), donde aparece el principio de *just transition*, entendiéndose por transición justa “*la reconversión justa de la fuerza laboral y de la creación de trabajo decente y de empleos de calidad, de conformidad con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional*”²⁹.

La Transición Justa sostiene que los procesos de transición ecológica deben ir acompañados de políticas sociolaborales que acompañen a los trabajadores afectados, sus comunidades y que aseguren la creación de nuevos empleos en otros sectores más sostenibles. Estos procesos requieren acuerdos de participación entre las empresas, los gobiernos y los representantes de los trabajadores.

²⁷ Nieto Sáinz, J., Sánchez, A.B. y Lobato, J (2020). Transición justa: La dimensión sociolaboral del cambio climático. 163, p. 120

²⁸ Ídem al anterior, p.121.

²⁹ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). Acuerdo de París. Disponible en: https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

Transición Justa consiste precisamente en un proceso superior de transformación económica basándose en demandas medioambientales y centrándose en las personas. Como vimos en el primer punto del Pacto Verde, no solo influye el cambio climático en el mercado laboral, si no que influyen también otros fenómenos como el incremento de la desigualdad social y la gran digitalización aumentada considerablemente ahora por la pandemia.

La transición energética que se pretende conseguir es abandonar las tecnologías que están provocando el calentamiento global y el cambio climático por las emisiones de CO₂, los gases de efecto invernadero y adentrarse en otras tecnologías renovables. Es decir, sustituir las tecnologías tradicionales basadas en los combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas por otras renovables.³⁰ La Transición Justa aspira conseguir esta transición energética, pero protegiendo a los trabajadores que se vean implicados en el cambio, asegurando creación de empleos para estos trabajadores, lucha contra la pobreza y contra todas las formas de discriminación y desigualdad social.

Los distintos gobiernos nacionales, internacionales e instituciones deben intervenir a fin de lograr una Transición Justa, con un conjunto de medidas y una planificación apropiada. Es necesario que los gobiernos introduzcan exigencias, pero también restricciones, así como políticas complementarias para los trabajadores afectados por los cambios³¹.

Las políticas de Transición Justa implican:

- ✚ Efectuar un diagnóstico preciso consultando los diversos sectores económicos, la producción y recopilación de evidencias empíricas sobre el cambio climático en cada sector que permita analizar las repercusiones sobre el mercado laboral.
- ✚ Siguiendo la base anterior, se pasa a la planificación de las diversas políticas generando canales de participación de las personas afectadas, teniendo en cuenta las poblaciones especialmente vulnerables. Se elaborarán políticas focales atendiendo a territorios especialmente vulnerables ante las mutaciones necesarias para la transición.
- ✚ Implementación de políticas elaboradas por niveles y grados de desarrollo.

³⁰ Nieto Sáinz, J., Sánchez, A.B. y Lobato, J (2020). Transición justa: La dimensión sociolaboral del cambio climático. 163, p.101.

³¹ Altintzis, G., y Busser, E. (2014). Una transición justa para todos: ¿el pasado puede iluminar el futuro? (2.a ed., Vol. 6). Comité Editorial.

✚ Por último, se hará un seguimiento y evaluación de dichas políticas³².

Con carácter general, cuanto menos rápida sea la transición, más justa será, al contrario, una transición acelerada conlleva riesgos para aquellos colectivos, sectores, personas o territorios que no disponen de los recursos necesarios para adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones.

Después de ver el largo recorrido que ha tenido el concepto de transición justa hasta su adopción en el Acuerdo de París y haber analizado el concepto, pasaremos a continuación a presentar la Estrategia de Transición Justa adoptada por el Gobierno Español.

4. ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA

En febrero de 2019 se presentó el Marco Estratégico de Energía y Clima por parte del gobierno español el cual fue orientado a favorecer la modernización de la economía hacia un modelo sostenible y competitivo que ayude a frenar el cambio climático.

El Marco Estratégico de Energía y Clima está formado por:

- Anteproyecto de Ley de Cambio Climático que ofrece una hoja de ruta eficiente para las próximas décadas. Plantea un sistema eléctrico cien por cien renovable y neutro en emisiones de gases de efecto invernadero para el conjunto de la economía para el año 2050. Guarda la obligación de aprobar Estrategias de Transición Justa cada 5 años.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), diseñado en relación con la neutralidad de emisiones a la que se aspira en 2050. Plantea alcanzar en 2030 una reducción del 23% de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto al nivel de 1990, un 42% del consumo de energías renovables sobre el uso de energía final, un porcentaje del 74% de energía renovable en la generación eléctrica y una mejora de la eficiencia energética en un 39'5%³³.

³² Nieto Sáinz, J., Sánchez, A.B. y Lobato, J (2020). Transición justa: La dimensión sociolaboral del cambio climático. 163, p.124.

³³ Gobierno de España. (2020). PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA 2021–2030, p.11. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/pniecCompleto_tcm30-508410.pdf

- Estrategia de Transición Justa (ETJ), para asegurar que las distintas zonas y personas aprovechen las oportunidades de la transición para que nadie se quede atrás. Nos centraremos en este punto.

El borrador de la Estrategia de Transición Justa se presentó el 22 de febrero de 2019 sometiéndose a un proceso de participación pública que finalizó el día 1 de abril de 2019³⁴.

La ETJ aprobada por el gobierno español parte del reconocimiento de que en nuestro país es muy importante mejorar los resultados de la transición ecológica respecto al empleo.

- ✚ La tasa de paro en España es bastante alta respecto a la media europea, duplicando esta y siendo la más alta de toda la UE. Encontramos al cierre de 2019 un 26´1%³⁵ de contratación temporal, una cifra que indica un alto nivel en contratación temporal o de trabajadores/as pobres en comparación con los países desarrollados. Esto hace necesario la implantación de unos mecanismos que estimulen una transición ecológica, apostando por generar más y mejores empleos³⁶. Por tanto, la Estrategia de Transición Justa se centrará en los elementos relacionados con el apoyo a la generación y protección del empleo junto con la transformación de los sectores económicos³⁷.
- ✚ A esto hay que sumarle que España es la quinta mayor economía de la UE en términos del PIB. Además, nuestros recursos naturales y nuestro clima nos sitúan en una buena posición para aspirar a convertirnos en referente internacional en la implantación de una economía más ecológica³⁸.

España debe aprovechar la oportunidad de la transición buscando un modelo económico más ecológico, y a la vez, beneficioso. Encontrándonos con la alta tasa de desempleo en España, se debe tomar como motor la transición hacia la búsqueda de nuevos empleos de calidad.

³⁴ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

³⁵ Datos obtenidos del INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4241&L=0>

³⁶ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). La Transición Justa dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima, p.1. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/etj-castellano_tcm30-508313.pdf

³⁷ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, p.10. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

³⁸ Ídem al anterior, p.12.

La Estrategia encarga al Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo la elaboración de un análisis periódico de la transición ecológica en los diferentes sectores económicos con la finalidad de conocer sus tendencias, situación y evolución, así como las oportunidades de creación de empleo, las necesidades formativas, las competencias o habilidades más demandadas por las empresas, etc. Además, la información incluirá la división de datos por sexo para proponer estrategias de género adecuadas y un análisis de las vulnerabilidades en zonas o sectores concretos para poder llevar a cabo políticas de anticipación³⁹.

En cuanto a las políticas activas de empleo verde y protección social la Estrategia aspira hacia la integración de la Transición Ecológica en los Planes Anuales de Política de Empleo, prestando especial atención a la igualdad de oportunidades y a la mejora de la ejecución de los servicios de empleo en territorios vulnerables a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), contando con la colaboración de las distintas Comunidades Autónomas (CCAA) y agentes sociales.

Incorpora medidas para la inclusión de contenidos relacionados con la Transición Ecológica y la digitalización dentro de la enseñanza secundaria obligatoria, la formación profesional y los grados universitarios. Además, incluye la promoción de una Formación Profesional Dual entre los jóvenes en formación y las empresas de sectores verdes⁴⁰.

Para la gobernanza, implementación y seguimiento de la Estrategia es necesario:

- ✚ Generar un marco de gobierno que se ocupe de incluir las aportaciones de los distintos actores, desde departamentos ministeriales con funciones relacionadas, pasando por las Entidades Locales, las CCAA y los agentes sociales, con el fin de poder optimizar los resultados de la Estrategia.
- ✚ Generar un marco de gobernanza que haga hincapié en el seguimiento de resultados y en la transparencia.

³⁹ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). La Transición Justa dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima, p.7. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/etj-castellano_tcm30-508313.pdf

⁴⁰ Ídem al anterior, p.8.

- ✚ Generar una estructura administrativa que permita el diligente tratamiento y la pronta puesta en marcha de los Convenios de Transición Justa y del Plan de Acción Urgente.⁴¹

La participación de los agentes sociales en el seguimiento de las políticas y sus resultados es clave, por ello se constituirán Mesas de Diálogo Social con la participación de sindicatos, empresas, administraciones y los actores sociales relevantes en cada tema. sobre los temas de la transición energética, la economía circular, etc.

El Consejo Asesor del Instituto de Transición Justa es el órgano encargado de la coordinación y seguimiento de la implementación de la Estrategia de Transición Justa. Elaborará un cuadro de mando que será gestionado con posterioridad por el Instituto para la Transición Justa, deberá ofrecer información adecuada para la toma de decisiones en el marco de la Estrategia. Está formado por representantes de la mayor parte de los departamentos ministeriales, CCAA, Entidades Locales, organizaciones sindicales y empresariales más representativas, entre otros⁴².

4.1. Grandes sectores económicos en España. Porcentajes en PIB y ocupación empleo. Características y Oportunidades

En la siguiente tabla podemos observar un análisis de los grandes sectores económicos más influyentes en España. Su aportación al PIB nacional en 2018, su ocupación en el empleo en 2018, las características de cada sector y las oportunidades que se proponen en la Estrategia de Transición Justa. Consultar en el **Anexo 1. Figura 2. Tabla sectores económicos en España**

4.2. Objetivos de la Estrategia de Transición Justa.

Encontramos como objetivos de la Estrategia de Transición Justa los siguientes:

- “Facilitar el aprovechamiento de las oportunidades de empleo, mejora de la competitividad, cohesión social y territorial generados por la transición ecológica de la economía.

⁴¹ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, p.48. Disponible en:https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

⁴² Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, p.49. Disponible en:https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

- Garantizar un aprovechamiento igualitario de las oportunidades mediante medidas de igualdad de género que reduzcan las desigualdades laborales de las mujeres en la transición ecológica y mediante medidas para colectivos con especiales dificultades.
- Dotar a las administraciones públicas y a la sociedad española de una capacidad de observación dinámica y prospectiva sobre la situación y las tendencias del mercado de trabajo respecto a las transformaciones que se producen en el mismo por efecto de la transición ecológica.
- Convertir la transición ecológica en un vector para frenar la despoblación, mediante el desarrollo de un modelo que tenga en cuenta las características propias de las zonas rurales y apuesta por su dinamización, en un marco sostenible e integrador
- Promover foros de participación sectoriales para una mejor comprensión entre los agentes económicos y sociales de las posibilidades de la transformación ecológica.
- Identificar, mediante la realización de planes sectoriales en los principales sectores económicos, los retos, oportunidades, amenazas y medidas necesarias para llevar a cabo su transformación, anticipándose a los posibles efectos negativos de algunas transformaciones relacionadas con la ecologización, tanto a nivel sectorial como concentradas sobre territorios concretos, para su acompañamiento.
- Evaluar los actuales instrumentos de la AGE y sus organismos de apoyo a la empresa para actividades de I+D+i, como financiación, préstamos, avales, garantías, formación, asesoramiento, etc. y proponer su adaptación o mejora para garantizar su acompañamiento a la transición ecológica.
- Proponer políticas industriales, de investigación, desarrollo, innovación, digitalización, de promoción de actividad económica, de fomento de la inversión y la financiación requerida, políticas activas de empleo y formación profesional para el trabajo coordinado de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los agentes sociales con el objetivo de aprovechar la transición para lograr los mejores resultados de empleo y la mejora de la competitividad.

- Minimizar los impactos negativos en zonas vulnerables a través de Convenios de Transición Justa, apoyando técnica y financieramente su realización y con la participación de las diferentes administraciones, agentes y organizaciones sociales del territorio.
- Impulsar la elaboración de Convenios de Transición Justa para sectores estratégicos y colectivos afectados y apoyar su realización.
- Proponer un Plan de Acción Urgente de Transición Justa para comarcas del carbón y territorios y colectivos afectados por el cierre de centrales⁴³.

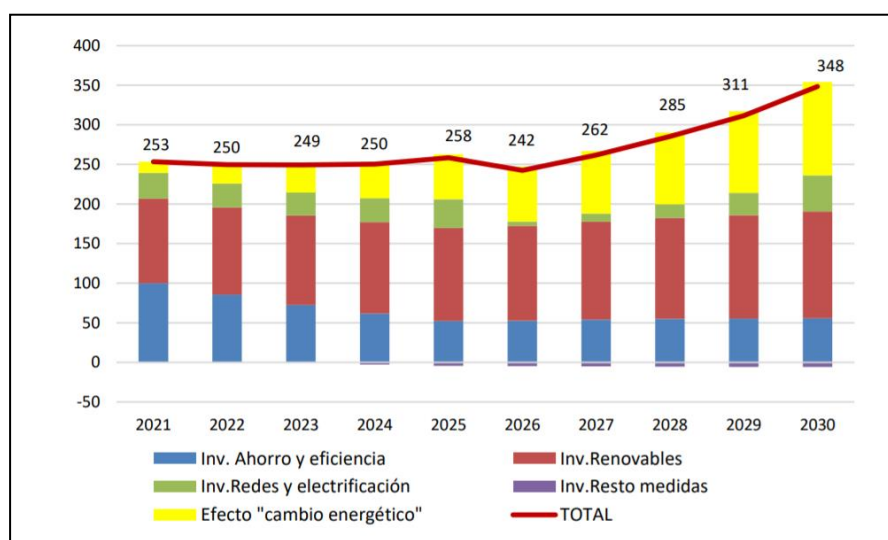
4.3. Impacto de la transición energética en el empleo

Dentro del sistema energético español los dos ámbitos clave para trabajar son el transporte con un 26 % de las emisiones totales en 2017 y la generación eléctrica con un 20% de las emisiones totales en 2017.

Se pretende usar como motor de empleo la transición del sector energético hacia las renovables. Las energías renovables requieren más empleos por megavatio (MW).

La OIT indica que, a corto y medio plazo, la transición energética significaría en 2030 una relación de cada empleo perdido en energías fósiles se crearían cuatro en energías renovables.⁴⁴

Figura 3. Impacto en el empleo por tipo de medida (miles personas/año)



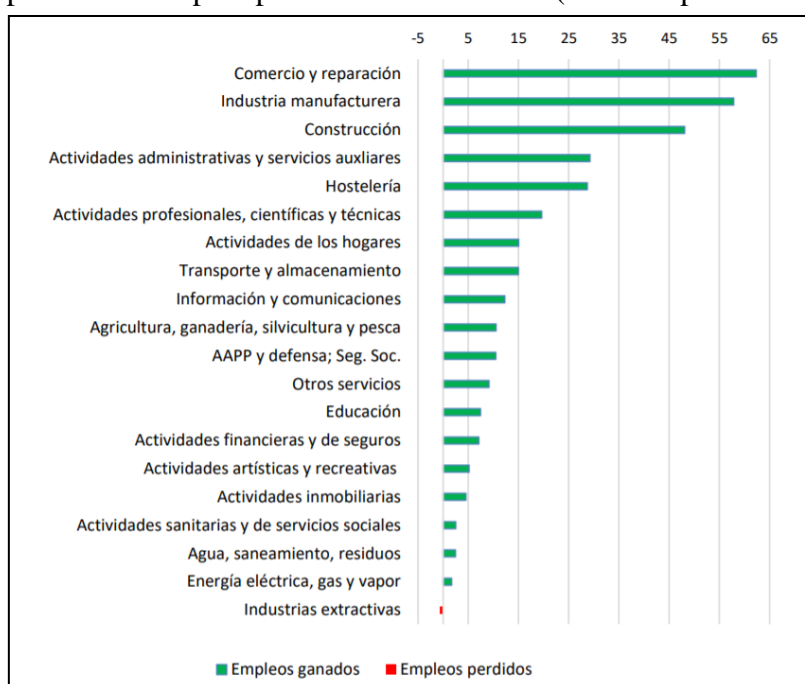
⁴³ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, p.30. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

⁴⁴ Ídem al anterior, p.20

Fuente: Extraído del impacto económico, de empleo, social y sobre la salud pública del borrador actualizado del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021–2030.

En esta gráfica de barras podemos observar como las inversiones en renovables generarían entre 107.000 y 135.000 empleos/año, las inversiones en ahorro y eficiencia energética entre 52.000 y 100.000 empleos/año en 2030. El cambio energético crearía hasta 118.000 empleos/año en 2030. En el año 2026 podemos ver un pequeño decrecimiento en el total de empleos en relación con las inversiones que se recuperaría rápidamente en el año 2027 con un considerable incremento hasta 2030.

Figura 4. Impacto en el empleo por ramas de actividad (miles de personas/año).



Fuente: Extraído del impacto económico, de empleo, social y sobre la salud pública del borrador actualizado del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021–2030.

Atendiendo al impacto en el empleo en 2030 según ramas de actividad de la contabilidad nacional, encontramos al comercio y reparación con unos 62.000 empleos como la rama de actividad que más empleo generaría, siguiéndole la Industria manufacturera con casi 58.000 empleos y la construcción con unos 48.000 empleos. El resto de las ramas de actividad generan empleo excepto las Industrias extractivas, que, evidentemente, perderían empleo debido a la reducción de actividad extractiva de carbón que busca establecer la Estrategia.

Por tanto, siguiendo ambas gráficas, los principales obstáculos no parecen estar relacionadas con el incremento de empleos, sino con la concentración de actividades contaminantes en algunas áreas para las que habrá que plantear medidas de acompañamiento. El problema radica en que las pérdidas y ganancias de empleo no se producen en los mismos lugares ni sectores.

Ante las pérdidas de empleo derivadas del cierre de las centrales térmicas de carbón hay que tener en cuenta que, en muchos casos, las mismas empresas que cierran instalaciones abren otras, por lo tanto, las posibilidades de recolocación de la plantilla son mayores que en otros procesos de transición ecológica. Esto evita el desempleo de los trabajadores, pero al producirse la recolocación normalmente en ubicaciones diferentes, no se evitan los impactos sobre municipios y comarcas. Por ello es importante prever el impacto demográfico además de en las zonas de origen, en las de destino, tratando de compensar la posible descapitalización en las zonas de cierre y facilitando la recolocación a lugares en procesos de despoblación.

En definitiva, para los casos de cierre de centrales los impactos negativos serán muy concentrados localmente, aunque puede ocurrir que no se sientan en su totalidad hasta medio plazo. Se deben tomar medidas de anticipación y acompañamiento, de lo contrario, estos cierres pueden reducir la actividad económica y a su vez el empleo en las zonas afectadas.

4.4.Ejes de la Estrategia de Transición Justa

La Estrategia de Transición Justa contiene unas medidas que reparte en distintos ejes, cada eje contiene a su vez distintas pautas o acciones a seguir para poder conseguir los objetivos propuestos. En la siguiente figura se pueden ver los distintos ejes que encontramos dentro de la estrategia.

Figura 5. Ejes de la Estrategia de Transición Justa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estrategia de Transición Justa.

La Estrategia de Transición Justa finalizará el 31 de diciembre de 2024 y se comenzó a implementar el 1 de enero de 2020. Durante los seis primeros meses del año 2022 se prevé realizar un informe de seguimiento de la Estrategia referido a los años 2020 y 2021. Este informe será público y contendrá el seguimiento de los objetivos y políticas definidas en el marco del Consejo Asesor y un seguimiento íntegro de los resultados obtenidos por los Convenios de Transición Justa con un resumen de los resultados preliminares del Plan de Acción Urgente. Una vez realizado este informe se adaptará la Estrategia para mejorar su funcionamiento. Finalizada la Estrategia, la cual dura 5 años, se realizará un informe final y se pondrá en marcha una nueva Estrategia que se adapte a las nuevas necesidades, oportunidades y vulnerabilidades en la que nos encontremos en esa fecha, 2025⁴⁵.

⁴⁵ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, p.49. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

4.5. Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre

Varios impactos están sucediendo o están a punto de suceder, como la pérdida de empleo de extracción de carbón, en centrales de carbón que no han podido invertir lo necesario para cumplir la normativa europea BREF 2020 y en centrales nucleares. A esto se le suma el impacto sectorial y territorial negativo que la transición energética está teniendo y que puede suponer serios obstáculos para su implementación. Para estos impactos a corto plazo se han contemplado unas medidas concretas y de rápida aplicación en el Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre, creado por la Estrategia de Transición Justa⁴⁶.

Dentro del Plan de Acción Urgente encontramos 3 tipos de fenómenos principales para lo que se crea, sin perjuicio de que más adelante puedan incluirse nuevos.

- ✚ La extracción de carbón. Objeto de diferentes programas de reconversión desde los años 70. Impacto laboral y demográfico ocasionado por el cierre de minas.
- ✚ Las centrales térmicas de carbón. 15 centrales térmicas de carbón en España, 31 grupos térmicos y una potencia que supone el 10% de la instalada a nivel nacional. Afectadas negativamente por varios factores técnicos económicos y regulatorios que prevén minimizar la contaminación de estas. Al estar algunas centrales cerca de las minas de las que se proveían de carbón, los impactos se han producido en los mismos territorios de las minas. Estos impactos han sido la pérdida de actividad, ingresos y puestos de trabajo también a las empresas de transporte por carretera y ferroviario, así como a las propias centrales.
- ✚ Las centrales nucleares. Cierre condicionado por los calendarios conocidos y pactados de antemano, con lo que cabría la posibilidad de que las políticas de reconversión y protección del empleo se anticiparán para asegurar el éxito, algo que no se ha aprovechado en España. Ninguna cuenta con un plan de reactivación por lo que es necesario su inclusión en el Plan de Acción Urgente⁴⁷.

⁴⁶ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). La Transición Justa dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima, p.6. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/etj-castellano_tcm30-508313.pdf

⁴⁷ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, p.53. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

4.5.1. Objetivos del Plan de Acción Urgente

- Garantizar compensaciones adecuadas para aquellos trabajadores que pierdan su empleo debido al cierre de empresas mineras.
- Desarrollar planes con los municipios mineros y llevar a cabo el Plan de Restauración de Minas y el Plan de Energías Renovables y Eficiencia energética para mantener a corto plazo el empleo en las comarcas mineras.
- Evitar impactos negativos sobre el empleo y la población por medio de Convenios de Transición Justa para aquellas zonas sujetas al cierre de minas a 31 de diciembre de 2018 y al cierre de centrales de carbón o nucleares⁴⁸.

4.5.2. Medidas previstas en el Plan de Acción Urgente

El Plan de Acción Urgente contiene varias medidas:

- Apoyo y financiación a corto plazo de los Convenios de Transición Justa para las comarcas mineras y aquellos territorios afectados por el cierre de centrales con la finalidad de asegurar su transformación estructural, recuperación económica y bienestar social. Por su parte, los Convenios de Transición Justa buscarán evitar los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación en el cierre de instalaciones.
- Requerir a las empresas que cierren sus instalaciones un plan de reactivación con el objetivo de conseguir el desarrollo de otras actividades en los mismos territorios y la recolocación de los trabajadores en filiales de las empresas u otras instalaciones, así como el mantenimiento del empleo de los trabajadores afectados en otros proyectos renovables cuando sea posible.
- Desarrollo de un marco de acuerdo entre empresas que solicitan el cierre, Administración y organizaciones sindicales con el objetivo de incorporar los elementos necesarios para desarrollar una transición justa en las centrales térmicas en cierre.
- Extensión de fecha límite para el reconocimiento de las ayudas hasta el 31 de diciembre de 2023 y agilizar la concesión de subvenciones para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón del marco 2013-2018.

⁴⁸ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, p.54. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

- Aplicar medidas urgentes para mantener el empleo y la protección social en las comarcas que se ven afectadas por el cierre de empresas mineras.
- Lanzamiento de la primera convocatoria de ayudas del programa Empleaverde con especial atención a zonas en transición para su reactivación.
- Aprueba un nuevo Plan Estratégico para la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) con el objetivo de que cumpla un papel significativo en la reactivación de las zonas mineras en la I+D+i de la transición energética.
- Se crea el Instituto para la Transición Justa para prestar acceso a financiación necesaria y apoyo técnico.
- Optimizar los resultados sobre el empleo, la actividad y la cohesión social de las zonas implicadas por el cierre de instalaciones con la elaboración de una guía de desmantelamiento y reactivación para centrales nucleares.
- Presentación del Equipo País de la Plataforma Europea de Regiones de Carbón en Transición para la promoción de actividades conjuntas que faciliten un mejor acceso a fondos europeos para proyectos estratégicos.⁴⁹

5. CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA

La Estrategia de Transición Justa incluye los Convenios de Transición Justa (CTJ) dirigidos a aquellos territorios en los que la transición energética y ecológica pueda poner en dificultades a las empresas y actividades económicas, proponiendo los convenios un plan de acción territorial integral basado en los objetivos y criterios de la Estrategia, para el mantenimiento y la creación de actividad y empleo. La regulación de estos convenios se recoge en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que determina el contenido de estos, así como su duración máxima la cual está prevista que sea de siete años prorrogable⁵⁰. Esta Ley fue aprobada el día 8 de abril de 2021 por parte del Parlamento, solo queda el último paso que lo dará el Senado para su aprobación definitiva⁵¹.

⁴⁹ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, pp.56-57. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

⁵⁰ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). La Transición Justa dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima, p.42. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/etj-castellano_tcm30-508313.pdf

⁵¹ Planelles, M. (2021). Las medidas más importantes de la nueva ley de cambio climático. EL PAÍS. <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-04-08/las-medidas-mas-importantes-de-la-nueva-ley-de-cambio-climatico.html>

Los CTJ tienen como objetivo principal evitar los impactos negativos en las zonas ligadas al cierre de minas, centrales térmicas de carbón o centrales nucleares, manteniendo y creando empleo a través del acompañamiento a los sectores y colectivos en riesgo, fijación de población en los territorios rurales o las zonas con instalaciones en cierre, promocionando una diversificación y especialización coherente con el contexto socioeconómico. Para ello se propondrá un Plan de Acción Territorial Integral que incluirá hojas de ruta con compromisos de acciones concretas y un establecimiento de sinergias y colaboraciones entre entidades y afectados. que consigan ese objetivo principal de creación y mantenimiento de empleo. Se aprovecharán los recursos endógenos del territorio tanto económicos, sociales como ambientales y atraerán inversiones exógenas, prioritariamente aquellos sectores que presenten mejores resultados de sostenibilidad ambiental, económica y social⁵².

Dentro de la empleabilidad a la que aspiran los convenios, pondrán especial hincapié en las mujeres y los colectivos con problemas de acceso al mercado laboral, como personas con discapacidad, población en riesgo de exclusión o parados de larga duración. También pretenden la incorporación de incentivos dentro del territorio para los jóvenes.

Tendrán en cuenta el desarrollo de iniciativas incluidas en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico para aquellos territorios en riesgo de despoblación, como pueden ser el despliegue de redes de telecomunicaciones de alta velocidad y plataformas digitales, apoyo a start-ups, etc⁵³.

Los Convenios se adherirán entre el Ministerio para la Transición Ecológica, previo informe del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y otras Administraciones Públicas, buscarán además la implicación de todos los niveles de administración: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Administraciones Locales.

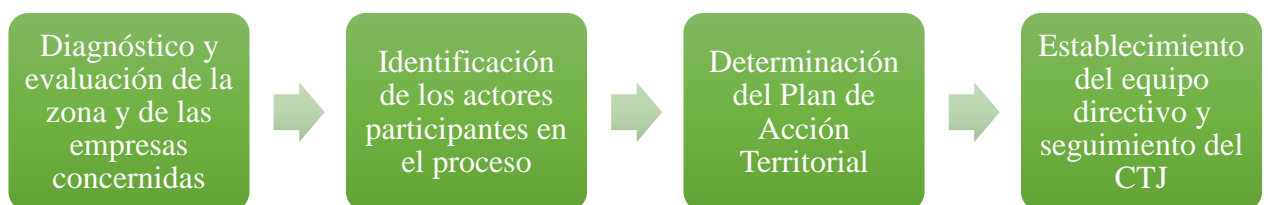
⁵² Secretaria Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO. (2020). Guía sindical de intervención en los Convenios de Transición Justa, Disponible en: <https://www.ccoo.es/0c689724c1ed0a6a8306a139b3d15cea000001.pdf>,

⁵³ Ídem al anterior, p.43

A través de los convenios se fomenta la participación de organizaciones sindicales, organizaciones de los sectores empresariales, universidades, centros educativos, empresas, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, Grupos de Acción Local, agencias de desarrollo y demás entidades afectadas o interesadas. La participación de las distintas partes implicadas dependerá de las áreas de los proyectos a apoyar y de los contextos sociales de cada territorio, siendo la metodología para su elaboración inclusiva y participativa en cada una de sus fases. De esta manera, se incluirá dentro de los Convenios un proceso de participación pública por el cual se invita a los distintos agentes económicos, sociales y ambientales de la zona a participar y contribuir a la elaboración de los convenios, aportándoles el documento de caracterización y diagnóstico de la zona, un cuestionario donde podrán proporcionar sus contribuciones y observaciones, formulación y planteamiento de alternativas de desarrollo para la zona e ideas de proyectos e inversiones específicas. Terminado el proceso de participación se redacta un documento de síntesis que se manda a los participantes y se realizarán seminarios con los actores participantes de cada zona con la finalidad de presentar los principales resultados y resolver preguntas⁵⁴.

A modo de esquema los CTJ incluirán:

Figura 6. ¿Qué incluyen los CTJ?



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la guía sindical de intervención en los Convenios de Transición Justa.

Los CTJ incluirán hojas de ruta con calendarios de transformación acordados que obligarán a conseguir objetivos medibles de fondo económico y ambiental.

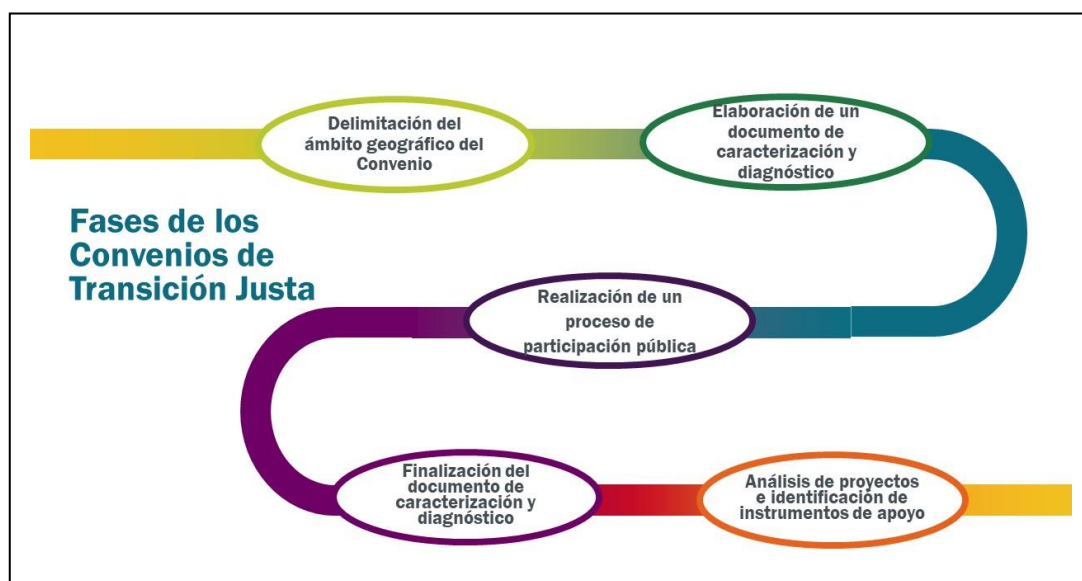
⁵⁴ Secretaria Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO. (2020). Guía sindical de intervención en los Convenios de Transición Justa, pp.3-7. Disponible en:<https://www.ccoo.es/0c689724c1ed0a6a8306a139b3d15cea000001.pdf>,

La garantía de los diferentes actores y habitantes de las zonas afectadas, por las que se asegura el compromiso de las diferentes administraciones a un trabajo conjunto por medio de un procedimiento común son los Protocolos Generales de Actuación. Estos Protocolos son documentos que se encuentran suscritos al inicio del proceso de elaboración de los diferentes Convenios entre representantes de la Administración General del Estado, CCAA y Entes locales con el objetivo de mostrar el compromiso por parte de los distintos niveles de la administración para elaborar los convenios siguiendo el procedimiento y la metodología establecidos.⁵⁵

5.1.Fases

Para la elaboración de los CTJ se siguen cinco fases ordenadas con tiempos específicos para cada una:

Figura 7. Fases de los Convenios de Transición Justa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los Convenios de Transición Justa.

Una vez finalizadas las fases se procederá a la firma del convenio que recogerá todo lo anterior. La firma del Convenio es la culminación de un proceso complejo que busca las garantías hacia la mejor solución de desarrollo para cada zona.

⁵⁵ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). Convenios de Transición Justa, pp.3-7. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/folletoconveniostransicionjustanov2020003_tcm30-517232.pdf,

5.2. Medidas complementarias

Encontramos unas medidas adicionales en los acuerdos marco estatales sectoriales de minería en 2018 y de centrales térmicas en 2020.

- ✚ Minería del carbón: Firma en 2018 del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027 entre empresarios del sector, Gobierno y las Federaciones de Industria de UGT y CCOO. Este acuerdo sirvió para el establecimiento de medidas de apoyo a trabajadores mineros y mecanismos de concesión de ayudas a los municipios afectados a corto plazo. Además, como hemos visto anteriormente, la ETJ incluyó el Plan de Acción Urgente para Comarcas del Carbón en Cierre 2019-2021.
- ✚ Centrales térmicas. En 2020 tiene lugar la firma del Acuerdo por una Transición Energética Justa para Centrales Térmicas en Cierre: el Empleo, la Industria y los Territorios por parte de UGT y CCOO, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Trabajo y Economía Social. A este acuerdo también se han adherido empresas como Iberdrola Naturgy y Endesa. Este acuerdo lleva al compromiso del Gobierno de activar mecanismos como el acceso a ventanas de apoyo financiero y líneas de financiación de proyectos. Las empresas eléctricas se comprometen al desarrollo de nuevas propuestas que contengan inversiones en renovables en aquellos territorios afectados por los convenios, a la recolocación y formación de sus trabajadores, búsqueda de nuevos inversores y a participar en la elaboración de los CTJ.
- ✚ Dentro del apoyo del marco normativo y de planificación energética encontramos el PNIEC del que ya hablamos anteriormente, el Real Decreto-ley (RDL) 17/2019 por el que se adoptan medidas urgentes para la adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y para el cierre de centrales térmicas de generación y el RDL 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.⁵⁶

⁵⁶ Secretaria Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO. (2020). Guía sindical de intervención en los Convenios de Transición Justa, pp.14-15. Disponible en: <https://www.ccoo.es/0c689724c1ed0a6a8306a139b3d15cea000001.pdf>

5.3. Delimitación, caracterización y diagnóstico

Los Convenios deben elaborar un documento de delimitación, caracterización y diagnóstico,

La delimitación de los Convenios de Transición Justa trata de identificar cuáles son los municipios que sufren más el impacto por los cierres de explotaciones mineras o centrales. Por tanto, el municipio se establece como la unidad territorial básica del ámbito de aplicación del Convenio, pero, para poder identificar estos municipios, el Convenio se basa en el impacto sufrido por estos en el empleo. Para delimitar este ámbito geográfico se recopila información del número de personas trabajadoras pertenecientes a la plantilla de la instalación y subcontratas, probablemente afectadas por los cierres, así como el municipio de residencia de estas.

Es entonces cuando el Convenio incluirá los municipios donde el empleo haya sufrido un impacto significativo a causa del cierre de una instalación. Se tiene en cuenta los impactos acumulados tras décadas de lento cese de actividad y el impacto en rentas salariales.

Esta delimitación se completa con criterios de coherencia y cohesión territorial con el objetivo de otorgar continuidad geográfica a la zona del Convenio, asegurar la consideración de la organización territorial existente y aprovechar la experiencia y el trabajo previo de desarrollo local.

El Instituto para la Transición Justa (ITJ) ha propuesto también una delimitación de los Convenios. Esta delimitación de cada Convenio, así como su diagnóstico propuesto por el ITJ pueden derivar en cambios del proceso de consulta pública y finalmente se elabora el informe final.

Por último, este documento presenta un diagnóstico preliminar de la zona delimitada basado en fuentes estadísticas oficiales disponibles. Se presenta un análisis económico de la evolución de renta y actividad productiva, el empleo, el tejido empresarial o el acceso a infraestructuras digitales en la zona del Convenio. Estos datos se compararán con los de

nivel provincial y autonómico para contextualizarlos. El documento finaliza con una matriz DAFO de la zona del convenio.⁵⁷

5.4. Financiación y líneas de apoyo

Como comentábamos, el objetivo principal de los CTJ es el mantenimiento de empleo en cada territorio afectado por los cierres de centrales y explotaciones mineras. Es por ello por lo que los CTJ no ofrecen unos fondos determinados para cada convenio, si no que definen una serie de inversiones y proyectos concretos en cada territorio acorde con los recursos endógenos, el contexto socioeconómico específico y siguiendo el camino de desarrollo local definido con la participación de los distintos agentes económicos y sociales de cada territorio, para conseguir ese objetivo principal. Estas inversiones y proyectos serán seleccionados en base a unos criterios claros y evaluados para determinar su sostenibilidad, viabilidad e idoneidad.

Por tanto, los convenios respaldarán el desarrollo de los proyectos cuando sea necesario por medio de acceso a líneas de apoyo financiero de la Administración, asistencia técnica para ventanas de financiación europea, priorizando líneas de ayudas ya existentes de puntuación adicional, o mediante herramientas de política energética, de acuerdo con los distintos proyectos presentados, identificados y evaluados para cada territorio.

Además, los Convenios también tienen acceso a líneas de apoyo financiero del Instituto de Transición Justa, el cual veremos a continuación⁵⁸.

En el caso de cierre de centrales, según el RDL 17/2019 de 22 de noviembre, se mantendrán en el territorio los accesos a red y recursos hídricos. Esta misma norma regula también la sustitución de la potencia térmica del carbón por potencia renovable, así pues, el acceso a red y recursos hídricos se lo llevarán los mejores proyectos a través de concurso público, teniendo en cuenta criterios ambientales, económicos y sociales.

⁵⁷ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). Convenios de Transición Justa, p.6. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/folletoconveniostransicionjustanov2020003_tcm30-517232.pdf

⁵⁸ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). Todo lo que necesitas saber sobre los convenios de Transición Justa. miteco, pp.5-6. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/transicion-justa/default.aspx>

5.5. Instituto para la Transición Justa

El Instituto para la Transición Justa es el resultado de la reconversión y reforzamiento del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC). La finalidad de esta reconversión es ampliar el mandato hacia más sectores y zonas en transición para la implementación de los Convenios de Transición Justa.

Es un organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) regulado por el Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, a partir de la modificación de los fines y estatutos del IRMC constituido en 1997.

Su objetivo al igual que la Estrategia de Transición Justa y los Convenios, es proteger a trabajadores y territorios afectados por la transición y garantizar un tratamiento equitativo y solidario, así como minimizar los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación.⁵⁹

6. EL CASO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE CARBONERAS

Tras ver los Convenios de Transición Justa abordamos ahora el caso del cierre de la Central Térmica de Carboneras. Comenzamos por un análisis de la central que incluirá su localización, antecedentes, función de la central, demolición y desmantelamiento.

6.1. Análisis de la central

6.1.1. Localización

Esta central pertenece a ENDESA GENERACIÓN S.A., localizada en la provincia de Almería, en el municipio de Carboneras. Construida en un solar calificado como Suelo Urbanizable Industrial, situada en el sur del núcleo de la población de Carboneras, entre el puerto de Carboneras y la famosa playa de los muertos.

6.1.2. Antecedentes

El Ministerio de Industria lanza sobre los años 80 la iniciativa de construir la Central Térmica Litoral de Almería debido a varias razones:

⁵⁹ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). Instituto para la Transición Justa. miteco. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/eu/ministerio/funciones-estructura/organismos-publicos/instituto-transicion-justa/>

- ✚ Requerimiento del incremento de potencia eléctrica debido al creciente desarrollo económico de España, y más concretamente de Andalucía.
- ✚ Construcción de la central en el marco del Plan Acelerado de Centrales de Carbón redactado en 1979, durante la llamada “segunda crisis del petróleo”, la cual aconseja a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la reducción de la dependencia del petróleo como fuente de energía primaria. El Plan Energético Nacional de 1979 siguió esta directriz y de entre las acciones para llevarla a cabo, incluyó la construcción de una serie de centrales de carbón en España, entre las que se encontraba la central térmica de Carboneras, ya que una de estas construcciones debería ubicarse en el litoral de Almería
- ✚ Se decide construir en Carboneras para aprovechar las instalaciones portuarias ya preparadas para servir a la fábrica de cemento del municipio, aunque se tuvieron que ampliar con un nuevo puerto para poder suministrar de carbón a la central térmica.

La Central Térmica entró en servicio en el año 1984 con la conexión a la red del primer grupo generador de electricidad de 550w, entrando en explotación comercial en 1985. En 1997 un segundo grupo comienza su operación comercial.⁶⁰

Tras su puesta en marcha, la central pasa por algunas dificultades cuando en 2010 el Parlamento Europeo y el Consejo aprueban la Directiva 2010/75/UE sobre las emisiones industriales en el que se fijan valores límite de emisión de gases contaminantes. En 2016 se establecen límites aún más restrictivos con la aplicación de la Directiva Europea de Emisiones Industriales (DEI) para las centrales térmicas de carbón en España. De la DEI emana el Plan Nacional Transitorio, el cual permite a las centrales no realizar inversiones siempre y cuando funcionen sin superar las cantidades estimadas entre enero de 2016 y junio de 2020. Acabado este periodo las centrales pueden adaptarse realizando la inversión necesaria para la reducción de emisiones o cerrar en junio de 2020. La mayoría de las centrales, como la de Carboneras, acabarían presentando la solicitud de cierre.

⁶⁰ Enel. (2019). *Proyecto básico de desmantelamiento CT Litoral*. GEISER, p.5.

El 27 de diciembre de 2019, Endesa presentó la solicitud de cierre de la Central Térmica Litoral, presentando como causas del cierre la modificación de las condiciones de mercado por el incremento del precio de los derechos de CO₂, la caída del precio del gas y la escasa competitividad de la combustión de carbón para la generación de energía eléctrica. Esta decisión fue reforzada además por los resultados negativos de los ensayos con mezcla de biomasa en la combustión.⁶¹

Es entonces cuando se buscan soluciones para poder paliar los efectos negativos que conlleva el cierre de la central térmica de Carboneras, prioritariamente proteger el empleo, manteniéndolo en la zona afectada. Por ello se firma en abril de 2020 por parte de la vicepresidenta para la Transición Ecológica y la ministra de Trabajo junto con Endesa, Iberdrola y Naturgy un acuerdo para la transición por el que se aseguran los convenios de Transición Justa para aquellas centrales de carbón en proceso de cierre, incluyendo la central térmica de Carboneras⁶². Mediante este acuerdo se recoge el compromiso de las empresas firmantes (Endesa, Iberdrola y Naturgy) a desarrollar planes de acompañamiento para las zonas afectadas aprovechando las oportunidades de negocio que se encuentren en cada territorio, el compromiso de mantenimiento del empleo recolocando a los puestos directos y priorizando la contratación de los trabajadores pertenecientes a empresas auxiliares.

6.1.3. Función, demolición y desmantelamiento.

La función de la central térmica es la producción de energía por medio de la quema de carbón. El problema radica principalmente en el uso de carbón como material no renovable y las importantes emisiones de CO₂ al producirse la quema de carbón.

Además, la central se abastece de agua bruta procedente de la desaladora de carboneras desde 2002, por lo tanto, también hay un importante gasto de agua. También hace uso de agua del mar para la refrigeración de los condensadores.

⁶¹ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, pp.12-14. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico_Carboneras.pdf

⁶² EFE. (18 de abril de 2020). Firman el acuerdo para la transición en Carboneras tras el cierre de la central térmica. Diario de Almería. https://www.diariodealmeria.es/finanzas/agricultura/Firman-acuerdo-transicion-Carboneras-central_0_1456654323.html

La central también produce gran cantidad de residuos en forma de ceniza de la quema de carbón.

Se prevé un desmantelamiento y demolición de toda la central que se encuentre dentro del vallado, exceptuando las instalaciones y edificios necesarios para continuar con el seguimiento de las obligaciones medioambientales. El cierre del vertedero de productos no peligrosos (cenizas, yesos, escorias) tiene ya su propio proyecto. La remediación de suelos no se incluye dentro del proyecto, se creará otro específico en función del uso futuro del emplazamiento.

La duración estimada del proyecto de desmantelamiento y demolición son 54 meses divididos en 18 de tramitaciones y actividades previas y 36 de desmantelamiento y demolición. Excluido de este proyecto la remediación de suelos y aguas subterráneas.⁶³

Una vez realizado el desmantelamiento y demolición, el emplazamiento contará con más de 29 hectáreas para nuevos proyectos.

6.2. Delimitación del ámbito geográfico.

Como hemos comentado anteriormente, el Plan de Acción Urgente pretende proporcionar atención urgente a aquellos territorios afectados por el impacto de los cierres de centrales térmicas de carbón o explotaciones mineras, estos territorios normalmente abarcan varios municipios próximos entre sí y con distintos grados de incidencia de los cierres, por tanto, el municipio se establece como la unidad territorial básica que conforma el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa.

Para poder delimitar el ámbito geográfico es necesario identificar a qué municipios afectan los cierres, estos conllevan efectos sobre la economía, el empleo y la productividad, además el estudio de la delimitación territorial se basa también en criterios de coherencia territorial y continuidad geográfica. Se toma como punto de partida la ubicación de las instalaciones en cierre y se recopila entonces información sobre el número de personas trabajadoras (plantilla de la instalación y subcontratas) que

⁶³ Enel. (2019). *Proyecto básico de desmantelamiento CT Litoral*. GEISER, pp.13-14.

posiblemente se vean afectadas por los cierres, el municipio de residencia de estas, así como datos sobre las rentas salariales locales⁶⁴.

A continuación, presentamos un análisis de los datos y criterios relativos al cierre de la central térmica de Carboneras y la delimitación del ámbito geográfico del CTJ en la zona afectada.

La central térmica litoral en Carboneras en el momento de la solicitud de cierre el 27 de diciembre de 2019 tenía un total de 269 empleados, 137 en plantilla y 132 de subcontratas. Por tanto, el primer afectado a este cierre es el municipio de Carboneras donde se encuentra la Central, así, se incluye en el ámbito geográfico de aplicación del CTJ⁶⁵.

Pero este impacto no solo se ciñe al municipio en el que se ubica la central, como hemos comentado, hay que tener en cuenta también la residencia de las personas trabajadoras de la instalación para ver hasta dónde se extiende.

6.2.1. Impacto en el empleo local.

Para realizar el diagnóstico se hace un análisis donde se obtiene los datos de domicilio de todos los trabajadores afectados, tanto propios como de contratas.

En la siguiente tabla podemos ver el número de trabajadores propios de la central y de contratas afectados por el cierre, así como su lugar de residencia.

⁶⁴ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, pp.5-6. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico_Carboneras.pdf

⁶⁵ Ídem al anterior, pp.6-7.

Figura 8. Número de trabajadores afectados, propios y de contratas por Municipios.

Municipio	Central térmica Litoral (Carboneras)		Total Municipio
	Trab. propios	Trab. contratas	
Carboneras	59	103	162
Almería	54	15	69
Níjar	2	5	7
Roquetas de Mar	4	3	7
Viator	1	5	6
Cuevas	1	0	1
Huércal-Overa	1	0	1
Gádor	1	0	1
Santa Fé Mondújar	0	1	1
Jaén	1	0	1
Linares	1	0	1
No locales**	12	0	12
TOTAL	137	132	269

Fuente: Extraído del Convenio de Transición Justa de Carboneras.

El convenio debe incluir todos los municipios donde se produzca un mayor impacto en términos de empleo debido a los cierres, en función de los trabajadores afectados que residan en ellos. Para ello se calcula:

- ✚ Impacto relativo del cierre sobre el empleo local
- ✚ Peso relativo que contiene cada municipio en el conjunto de trabajadores afectados.
- ✚ Se seleccionan los municipios más afectados a escala local, asegurando a su vez que representen a la gran mayoría de trabajadores. Esto se consigue incluyendo en el Convenio los municipios con mayor impacto relativo por orden descendente, hasta afianzar que los municipios seleccionados representan el 85% de los trabajadores afectados.⁶⁶

⁶⁶ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, p.9. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico_Carboneras.pdf

6.2.2. Impacto sobre las rentas salariales locales.

Para seleccionar los municipios afectados económicamente por los cierres se debe tener en cuenta además el impacto que reciben las rentas salariales locales, formando parte del Convenio aquellos municipios que contengan un mayor impacto relativo en términos de rentas salariales, en función de las rentas que se vean afectadas por los cierres de los trabajadores residentes en ellos. Se sigue el mismo procedimiento que en los impactos sobre el empleo local⁶⁷.

6.2.3. Criterio de coherencia territorial

Por último, para esta delimitación del ámbito geográfico del Convenio hay que atender a criterios de coherencia territorial, consideración del conjunto de la estructura comarcal y la continuidad geográfica entre municipios:

- ✚ Criterio de comarca. Se incorporará a los municipios restantes de la comarca cuando los incluidos por impacto actual y homogeneidad histórica representen más del 70% de la población y del 70% de la superficie de la comarca.
- ✚ Criterio de continuidad geográfica. Los municipios que queden totalmente rodeados por municipios seleccionados o que aporten continuidad geográfica a la zonificación cuando esta queda fragmentada en varias subáreas geográficamente inconexas entre sí, quedan incorporados también al Convenio.⁶⁸

Visto todo esto y comprobados los requisitos, queda delimitado el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Litoral de Almería al municipio de Carboneras.

6.3. Análisis de la zona del Convenio de Transición Justa de Carboneras

6.3.1. Impacto de los cierres en la zona

Se prevé que el cierre de la central térmica litoral de Almería tenga un impacto sobre el empleo de la zona de 269 personas trabajadoras, que a fecha de solicitud de cierre desarrollaban su actividad en la central, tanto en plantilla como auxiliares y contratadas.

⁶⁷ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, p.9. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico_Carboneras.pdf

⁶⁸ Ídem al anterior, pp.9-10.

Gran parte residen en Carboneras (162), el resto residen en otros municipios de Andalucía, principalmente en Almería capital (69).

Además del impacto negativo sobre el empleo directo de la propia central, también tendrá repercusiones sobre el empleo de empresas auxiliares que su actividad está íntimamente ligada al funcionamiento de la central, es decir, empleo indirecto.

Se calcula que el impacto económico que tendrá este cierre afectará fuertemente a la recaudación del Ayuntamiento de Carboneras, se estiman unas grandes pérdidas. Se recaudaba una contribución a las arcas municipales del Ayuntamiento de Carboneras, que ascendía en 2019 a 2.958.052,10€ en el conjunto de Impuestos y tasas, representando un 23,5% del presupuesto municipal.

Además, al igual que en el empleo, se ven afectados otros muchos sectores productivos, en la economía encontramos lo mismo, ya que muchos sectores como la hostelería, el pequeño comercio, la educación, etc. Están íntimamente ligados al funcionamiento de la instalación o el gasto de sus trabajadores. Es destacable también el efecto negativo a corto plazo, con una importante pérdida de ingresos correspondientes a la Autoridad Portuaria de Almería que provocará el cierre del tráfico portuario del puerto de Carboneras al perder la actividad carbonífera y tener que buscar otros productos o materiales con los que comercializar.⁶⁹

6.3.2. Análisis demográfico

En el periodo comprendido entre 1996 y 2019. Carboneras incrementa su población pasando de 6215 habitantes a 8004 habitantes⁷⁰. Este crecimiento se ha debido principalmente a la mejora de los medios de vida para residentes y trabajadores, el incentivo de recursos naturales a partir de la declaración de Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, desarrollo de actividades pesqueras, turísticas y portuarias y a la construcción de la desaladora que pondría solución a la falta de agua. A esto además se suma la construcción de la cementera y la central térmica⁷¹.

⁶⁹ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, pp.15-16. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico

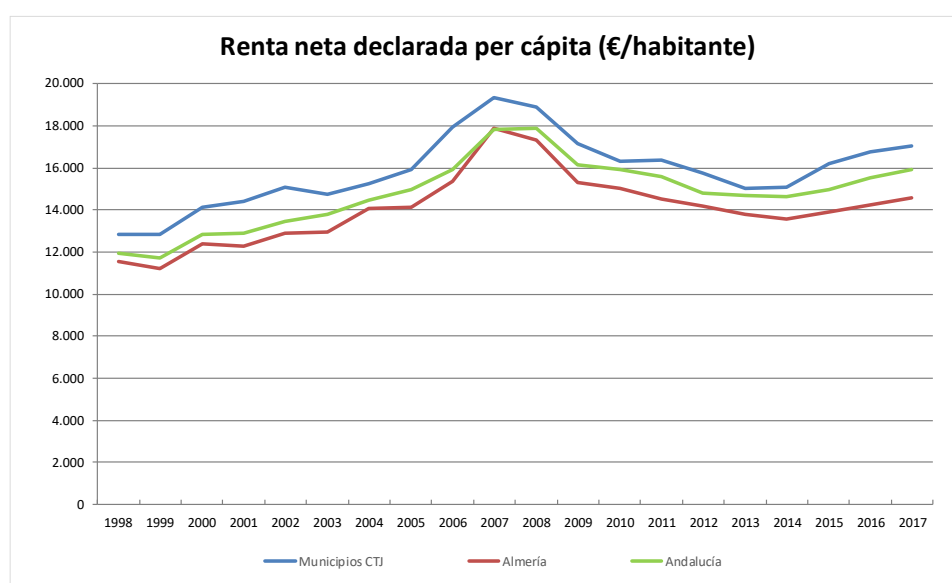
⁷⁰ Datos obtenidos del INE: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2857>

⁷¹ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, p.16. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico

6.3.3. Actividad económica en el ámbito del CTJ

Encontramos una similitud en el crecimiento de la renta neta media anual declarada en Almería, Andalucía y Carboneras con un crecimiento progresivo a partir de 1999 hasta 2007. Bajada en el nivel de renta en 2008 debido a la crisis, cayendo de manera gradual hasta 2013, donde comienza a recuperarse lentamente con valores más altos pero lejanos de los que se alcanzaban antes de la crisis.

Figura 9. Renta neta declarada per cápita (€/habitante).



Fuente: Extraído del Convenio de Transición Justa de Carboneras.

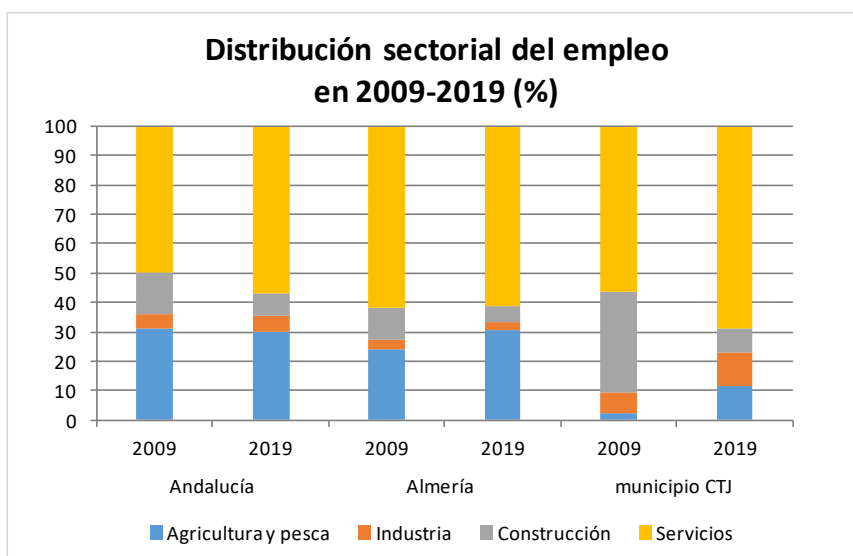
También es destacable la renta media per cápita de Carboneras, que es superior a la de otros núcleos poblacionales de su entorno cercano de menor desarrollo industrial, debido a que en esta zona los trabajadores perciben unos sueldos mayores gracias a las grandes industrias como la central y la cementera. Por tanto, debido a estos altos sueldos que ofrece la central, con su cierre, conllevará a una repercusión negativa a corto plazo sobre la renta per cápita de Carboneras.⁷²

Empleo en ámbito geográfico del CTJ.

A continuación, realizaremos un análisis de los datos sobre el número de contratos registrados a nivel municipal por rama de actividad.

⁷² Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, pp.29-32. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico

Figura 10. Distribución sectorial del empleo en 2009-2019 (%).



Fuente: Extraído del Convenio de Transición Justa de Carboneras.

Como observamos en la figura 10 es el sector servicios el que mayor número de contratos contiene tanto en 2009 como en 2019, y en los tres territorios. Le sigue el sector de la Agricultura y Pesca, aunque este es más significativo en Andalucía y en Almería que en Carboneras. En la zona del CTJ, Carboneras, la construcción tiene una gran importancia en 2009, esto es debido a la evolución que ha experimentado la zona en las últimas décadas, viéndose después una clara disminución del número de contratos en las tres áreas geográficas debido principalmente a la crisis de 2008. Sufriendo la mayor caída en Carboneras, con una bajada alrededor del 75%.

En la zona del CTJ que el sector servicios sea el más significativo en cuanto a número de contratos se debe a:

- La inclusión de la zona en el Parque Natural de Cabo de Gata.
- Aumento de viviendas de segunda residencia en la zona.
- Carboneras ya tenía puerto pesquero con lonja y varadero, pero además el creciente uso de embarcaciones turísticas provocó una ampliación del puerto en 2014 para acoger a 250 amarres para embarcaciones deportivas.

-Puesta en marcha en 2005 de la desaladora.⁷³

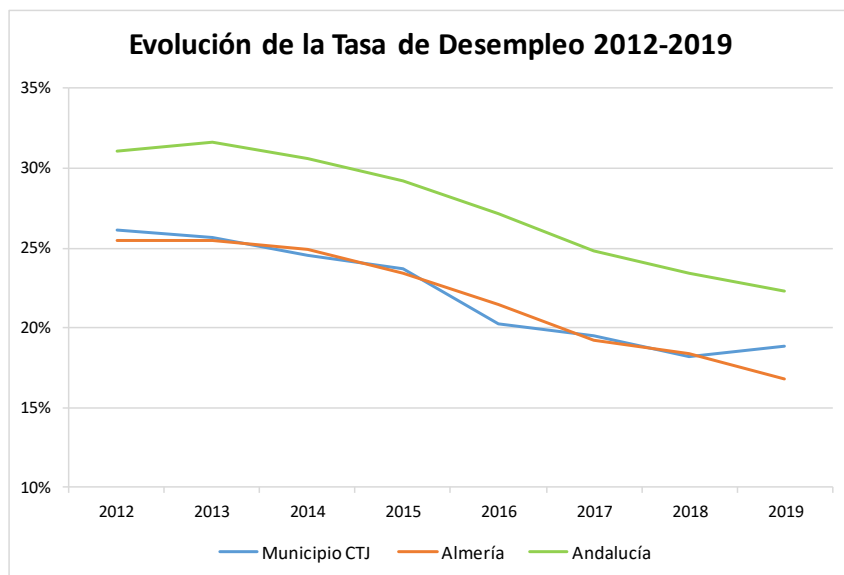
Por último, podemos observar que, excepto la construcción, los demás sectores presentan un crecimiento de contratos en la zona del convenio, siendo el más importante para la zona con diferencia el sector servicios. La industria ha resistido la crisis y se ha mantenido.

✚ Desempleo en ámbito geográfico de Transición Justa.

En cuanto al desempleo es importante indicar que a puesta en marcha de la central térmica no tuvo una importancia destacable en el desempleo, en cuanto a disminución de número de parados, ya que, aunque provocó un gran crecimiento de la población, dio muy poca ocupación laboral a las personas de la zona, puesto que trajo a trabajadores de otras zonas debido a la especialización necesaria.

La evolución de la tasa de desempleo en los tres ámbitos (Andalucía, Almería y Carboneras), ha sido muy semejante, con una continua línea descendente a partir de 2013, situándose en 2019 en cifras inferiores a las existentes en 2012.

Figura 11. Evolución de la Tasa de Desempleo 2012-2019

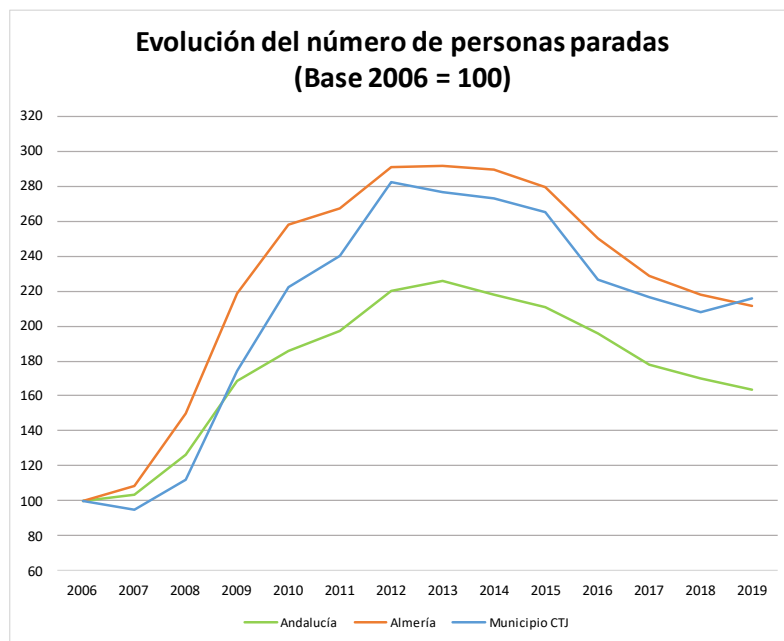


Fuente: Extraído del Convenio de Transición Justa de Carboneras.

⁷³ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, pp.33-34 Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico

Respecto a la evolución del número de personas paradas encontramos en Carboneras un mayor golpe por parte de la crisis de 2008, haciendo aumentar considerablemente el número de parados en comparación con Andalucía y Almería. Llega a su máximo en 2013 comenzando a descender hasta 2018, donde vuelve a dar un repunte.

Figura 12. Evolución del número de personas paradas.

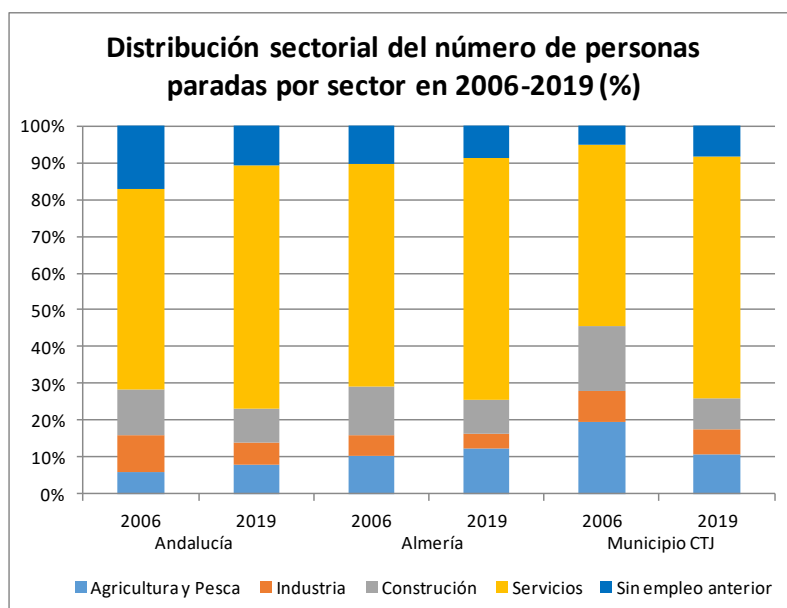


Fuente: Extraído del Convenio de Transición Justa de Carboneras.

Por último, en la Figura 13 podemos observar la distribución de personas paradas por sector de actividad entre el año 2006 y 2019. Podemos ver que en 2019 el sector servicios es el que mayor número de parados presenta en las 3 zonas. También vemos que en Carboneras se produce un incremento del número de personas paradas sin empleo anterior, esto se puede deber al crecimiento de la zona ha tenido en los últimos años, provocando un incremento en cuanto a personas residentes en edad de trabajar, por tanto, mayor número de personas en búsqueda de su primer empleo.

Refiriéndonos a la evolución del paro, observamos que en el sector servicios en las 3 zonas aparece un incremento de parados en 2019 respecto a 2006, al contrario que ocurre en el caso de la construcción y la industria. En el caso de agricultura y pesca, hay un incremento de parados en Andalucía y Almería, descendiendo en la zona de Convenio.

Figura 13. Distribución sectorial del número de personas paradas por sector en 2006-2019 (%)



Fuente: Extraído del Convenio de Transición Justa de Carboneras.

6.4. Matriz DAFO

En base a todos los datos presentados anteriormente, exponemos a continuación la matriz DAFO donde plasmamos las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades encontradas en Carboneras. Esta matriz DAFO contiene datos extraídos del documento de Caracterización y Diagnóstico del Convenio de Transición Justa de Carboneras, por tanto, estos datos están basados en estadísticas oficiales y en comentarios aportados por los participantes del proceso de participación pública. Consultar el **Anexo 2. Figura 13. Matriz DAFO.**

6.5. Plan Futur-e Endesa

Endesa crea el Plan Futur-e comprometiéndose a moderar las consecuencias de la transición energética, logrando la descarbonización de la economía con criterios de sostenibilidad social y ambiental. Pasando por un proceso que incluye el cierre progresivo de las centrales térmicas, la apuesta por las energías renovables y la búsqueda de proyectos para el entorno.

El plan está llevando a cabo un concurso internacional para encontrar proyectos industriales para reactivar económica y laboralmente Carboneras, además, se está proyectando desarrollar en la provincia de Almería unos 1500 megavatios de potencia

renovable, principalmente fotovoltaica, sustituyendo los 1159 megavatios que ofrece la central térmica de Carboneras. Para poder llevar a cabo este proyecto se impartirá formación en renovables para generar nuevas oportunidades de empleo para los habitantes de Carboneras.

Endesa cuenta con la colaboración de la Universidad de Almería, que consiste en la búsqueda de un proyecto industrial que impulse la creación de empleo en el entorno de la central térmica Litoral. Se ocupará la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Almería para llevar a cabo los servicios de análisis técnicos, económicos y jurídicos para el desarrollo del Concurso Internacional de Proyectos Futur-e.

Existen unas ayudas financieras destinadas al cierre de centrales térmicas, ofrecidas por la administración estatal y autonómica, además de los planes existentes a nivel europeo⁷⁴.

Según la estimación de la Comisión Europea, España sería el segundo mayor beneficiario del plan Next Generation EU, con un total de 140.000 millones de euros, por detrás de Italia. España podría recibir 72.700 millones en ayudas directas y 67.300 millones en financiación mediante préstamos⁷⁵.

6.6. Mesas Redondas

6.6.1. Mesa Redonda “Nuevas Iniciativas Emprendedoras en Carboneras”

Tras analizar la central térmica de Carboneras y su zona, así como el impacto del cierre en el empleo y desempleo, asistimos a la Mesa Redonda organizada por la Universidad de Almería el pasado 17 de marzo sobre las “Nuevas Iniciativas Emprendedoras en Carboneras”.

Se organiza esta Mesa Redonda a través de la OTRI por parte de la Universidad de Almería con motivo del Plan Futur-e desarrollado por Endesa para incentivar nuevas iniciativas emprendedoras en el entorno de Carboneras, este plan se encuentra actualmente en fase de presentación de proyectos, pretendiendo impulsar la reactivación

⁷⁴ El Plan Futur-e para Litoral. (2020). Endesa. Disponible en: <https://www.endesa.com/es/proyectos/todos-los-proyectos/transicion-energetica/futur-e/convocatoria-Litoral>

⁷⁵ Endesa y Universidad de Almería. (2021). Central Térmica Litoral. Apoyo Financiero. Disponible en: <https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/futur-e/documentos/teruel/apoyo-financiero-futur-e-litoral.pdf>

de actividad empresarial y contribuir al mantenimiento de empleo en el entorno de la Central del Litoral. Esta mesa redonda tuvo como objetivo debatir sobre potenciales iniciativas que puedan desarrollarse en el futuro en la zona, en diferentes actividades económicas, y que puedan contribuir al desarrollo económico de este entorno.

Esta mesa redonda es presentada y coordinada por:

Director de la OTRI de la Universidad de Almería: Sr. D. Antonio Giménez Fernández

A continuación, resumimos las ideas de cada ponente:

1. Alcalde de Carboneras. Sr. D. José Luis Amérigo Fernández.

Muestra su preocupación por la pérdida de ingresos del Ayuntamiento que asciende a 3 millones en impuestos aportados por Endesa, así como por los trabajadores directos y especialmente indirectos como los de mantenimiento, que son los que más afectados se ven por despidos.

2. Secretario del Colegio de Economistas de Almería, Sr. D. Carlos Cano.

Considera una enorme oportunidad en el Plan Futur-e para Carboneras y la provincia de Almería. Importancia en la diversificación de proyectos a nuevos sectores.

3. Presidente de la Cámara de Comercio de Almería: Sr. D. Jerónimo Parra Castaño.

Pide que sean empresas almerienses mediante publico privados las que se unan a la construcción de proyectos en Almería, propone la construcción de una macro desaladora ante la falta de agua, la construcción de una instalación para los desechos y residuos agrícolas y la necesidad de unión colectiva de la provincia.

4. Gerente de Biosabor: Sr. D. Francisco Belmonte Méndez.

Comenta las fortalezas y debilidades de la zona y propone la explotación de cruceros gracias al Parque Natural y el puerto de Carboneras.

5. Director General del PITA: Sr. D. Diego Clemente Giménez

Gran oportunidad de emprendimiento e inversión. Propone industria de tecnologías biocombustibles y una economía circular que dé oportunidades a empresas de Almería.

6. Gerente de COEXPHAL: Sr. D. Luis M. Fernández Sierra

Manifiesta que es un reto ineludible para la provincia de Almería y una obligación para los sectores públicos y privados. Propone actividades económicas centradas en el medio ambiente.

Para ver todas las propuestas de los ponentes ver en Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del del documento de Caracterización y Diagnóstico del Convenio de Transición Justa de Carboneras

Anexo 3. Mesa Redonda “Nuevas Iniciativas Emprendedoras en Carboneras” completa.

6.6.2. Mesa Redonda “El futuro del Entorno de Carboneras”.

Esta Mesa Redonda está dirigida a establecer relaciones de colaboración y participación de distintos agentes económicos y sociales relevantes en el entorno de Carboneras. Se hace necesaria esta colaboración futura para propiciar una situación favorable respecto a la evolución futura del entorno económico, social y medioambiental de Carboneras y su entorno más cercano.

Al igual que la anterior mesa redonda, esta es organizada por parte de la Universidad de Almería, a través de la OTRI en colaboración con Endesa, celebrada el 29 de abril de 2021. Es presentada y Coordinada por:

- Director de la OTRI y Profesor del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería: Sr. D. Antonio Giménez Fernández.
- Profesor del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería: Sr. D. José A. Plaza Úbeda.

A continuación, la descripción de las propuestas por parte de cada uno de los ponentes.

D. José A. Plaza Úbeda comenta las conclusiones obtenidas en las entrevistas realizadas por la Universidad de diciembre a marzo de 2021, estas fueron desarrolladas con ponentes, empresarios y gente relevante de la zona. En resumen, las conclusiones fueron la preocupación por el impacto del cierre de la Central del Litoral, la necesidad de

equilibrio en el desarrollo de actividades, la conservación del entorno natural y la amplia capacidad para el desarrollo del tráfico marítimo de mercancías.

1. Alcalde de Carboneras: Sr. D. José Luis Américo Fernández.

Comenta que las decisiones que se tomen deben ir encaminadas a la generación de empleo sostenible, esas son las condiciones del dinero que viene de Europa.

2. Presidente de la Asociación de Empresarios de Carboneras: Sr. D. Juan José Alférez Sosa.

Oportunidad para todos a partir de una situación traumática. Propone entre otras cosas la reconversión de la base económica industrial en una industria limpia. Ve muy importante el papel del Ayuntamiento de Carboneras

3. Gerente Provincial – Agencia IDEA Junta de Andalucía: Sr. D. José Manuel Rodríguez Rodríguez.

Está convencido de las enormes posibilidades de esta situación y ve esencial centrarse en iniciativas productivas, diversificadas y sostenibles que generen nuevas oportunidades.

4. Directora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar: Sra. D^a. Lucía Tejero Trujeque

Ve al Parque Natural como una oportunidad para Carboneras para liderar ese cambio a municipio verde. Manifiesta la necesidad de cambiar el modelo turístico de sol y playa.

5. Directora CECOUAL-Universidad de Almería: Sra. D^a. Esther Giménez Luque.

Piensa que el Parque Natural es una gran oportunidad. Propone un turismo ambiental sostenible y la creación de una zona de servicios adecuados para la investigación de universidades europeas y del resto del mundo.

6. Secretario de Cohesión Territorial y Sostenibilidad CCOO-A: Sr. D. Rafael Rodríguez Carracedo.

Pone en valor el papel de las centrales sindicales en los CTJ. Ve como una ayuda fundamental los fondos Next Generation y comenta la preferencia de que surjan proyectos industriales ya que la industria conlleva empleos de gran estabilidad y calidad.

7. Secretario de Gestión Interna, Comunicación y Política Electoral FICA UGT Almería: Sr. D. Pedro Ruiz Hernández.

Muestra su preocupación por el empleo, ve un problema importante para los trabajadores de Endesa y aún mucho mayor para los empleados de las empresas subcontratadas. Coincide con la necesidad de reindustrialización de la zona como medio para conseguir empleo de calidad.

Para ver todas las propuestas de los ponentes ver en **Anexo 4. Mesa Redonda “El futuro del Entorno de Carboneras” completa.**

6.6.3. Entrevista al Director de la OTRI.

Para concluir este trabajo, realizo unas preguntas al Director de la OTRI y Profesor del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Almería, Sr. D. Antonio Giménez Fernández.

1. ¿Es la Universidad ahora el principal agente movilizador para buscar soluciones reuniendo a distintos agentes sociales para una transición Justa?
 - No, somos uno más, y en este caso estamos colaborando con Endesa en el Plan Futur-e para la Central de Carboneras. Toda la información del Plan Futur-e, lo puedes ver en la página web: <https://www.endesa.com/es/proyectos/todos-los-proyectos/transicion-energetica/futur-e> donde hay tres centrales, pero aparecerán más en un futuro (todas la de Endesa que producen con carbón en la península).
2. ¿Hay una hoja de ruta por parte de la Universidad que incluya más mesas redondas u otras acciones para lograr esta transición?
 - Hay un acuerdo firmado donde hemos colaborado con Endesa en diferentes fases, como es el caso de la elaboración de las páginas web comentadas, o de entrevistas con agentes sociales de la provincia. Y se seguirá trabajando en otras tareas que vendrán más adelante

3. En las mesas redondas he observado que, por ahora, son una declaración de intenciones sin proyectos concretos aún. En el Plan Futur-e de Endesa se buscan proyectos industriales para la creación de empleo. Al margen de este Plan, ¿Cómo se pretende llegar a PYMES para estimularlas a realizar proyectos y/o captar proyectos sostenibles en la zona?
 - Las tareas que se han realizado desde Endesa, la Universidad, y otros agentes es para animar a haya empresas nacionales o internacionales se presenten a este concurso que se publicita en la página web mencionada. Estas dos mesas que se han realizado es para ver cuál es la opinión de la gente sobre cual sería el tipo de actividad empresarial que encajaría bien en la zona, y tendría éxito para un futuro, no que sea una actividad que solo dure poco tiempo. Esta información la usara la mesa final que decida qué proyectos que se han presentado al plan futur-e puedan implantarse allí.
4. ¿Se sabe si hay proyectos concretos para creación de empleo?
 - Como salió hace unos días en la voz de Almería a este concurso ya se han presentado varias iniciativas que se están en una fase preliminar, y se están estudiando detenidamente. Si quieres ver cómo será el proceso en Carboneras, puedes ver cómo ha sido en la Central de Compostilla (página web del plan futur-e), que lleva un proceso mucho más avanzado que el de aquí.
5. ¿Qué tipo de medidas laborales se van a incluir y cuál va a ser su periodicidad de su cumplimiento?
 - No lo tengo muy claro, y creo que se estudiará más adelante.
6. Se ha hablado sobre el Plan Next Generation que cuenta con una financiación de 140.000 millones de euros, ¿Se sabe cuál será la cantidad destinada hacia los proyectos de la zona? O, en su caso, ¿a qué se destina esta financiación exactamente, que cantidad será definitivamente?

- Ese dinero es para todas las zonas que tienen que cerrar sus cuencas mineras o sus centrales que usan carbón. No es solo para el plan Futur-e, hay muchas otras zonas donde también se cierran centrales y no son de Endesa. Por otro lado, también se pueden realizar iniciativas empresariales en cualquiera de estas zonas afectadas, sin que pasen por el plan futur-e, es decir, que se pueden realizar iniciativas al margen de las empresas que estaban establecidas en sus correspondientes zonas, y ahora cierran su actividad relacionada con el carbón. Un ejemplo es que en la actualidad hay tres proyectos seleccionados por el Ministerio para la Transición Justa a iniciativa del Gobierno Central y en colaboración con el municipio para recibir ayudas, estos proyectos son: una residencia para la tercera edad, un plan de recuperación de suelos degradados y un espacio municipal de trabajo compartido para empresas.

7. CONCLUSIONES

Durante años se ha pensado que la energía creada por combustibles fósiles era imprescindible y necesaria para lograr un desarrollo económico y mejorar la vida de las personas. No teníamos otra forma de conseguirla y además, las empresas que producían esta energía creaban tejido industrial, en muchas ocasiones en zonas poco favorecidas, con la consiguiente mejora en la calidad de vida de las personas que habitaban estas regiones.

Desde hace unos años, los planteamientos conservacionistas y en gran medida la evidencia científica está haciendo replantearse esta forma de generar energía.

El PVE nos parece un paso decidido y seguramente definitivo hacia una Europa sin emisiones de gases con efecto invernadero. Es una respuesta a las demandas sociales de una actividad económica respetuosa con el medio ambiente y sostenible en el tiempo.

Como hemos visto a lo largo del trabajo, el camino para acabar con los gases de efecto invernadero es difícil y debe abordar problemas y consecuencias que no tienen fácil solución.

Podemos observar que será necesario un cambio de modelo global de crecimiento, hasta ahora siempre se ha unido crecimiento económico a un gran aumento de CO₂, a un aumento en las necesidades de materias primas ocasionando además pérdida de la

biodiversidad. Este cambio deberá realizarse a nivel global también con la dificultad que un cambio de este nivel supone.

Otra dificultad con la que se enfrenta este cambio son las repercusiones que tendrán los cambios de producción de energía y extracción de materias primas en algunos territorios, bajo el lema de que una transición energética debe ser justa y para paliar estas consecuencias se han creado los mecanismos de Transición Justa. Un empleo verde no tiene que ser necesariamente un empleo decente.

Hemos seguido de cerca el Convenio de Transición Justa en el cierre de la central térmica de Carboneras, en la provincia de Almería. En este Convenio podemos ver que las previsiones del impacto del cierre en el ámbito económico y demográfico son muy importantes. Es muy relevante la importancia de la central en el número de empleados y en la calidad del empleo que de ella depende.

La importancia de la central en la zona también es puesta de relevancia en las mesas redondas celebradas con la asistencia de diferentes agentes sociales de la comarca. Alcalde, presidente de empresarios y sindicatos coinciden en la difícil situación que tendrán que superar tras el cierre.

Me parece que es muy importante que también todos los asistentes a las mesas redondas vean esta situación de cierre como una oportunidad para Carboneras para modernizar su economía, creo que esta convicción puede ser la base no sólo para superar la crisis, sino para salir reforzados de esta.

Además, creo que es fundamental la colaboración de la Universidad de Almería en el Plan Futur-e de Endesa, como así nos confirma el Sr. Director de la OTRI en la entrevista. Pienso que la Universidad puede aportar un punto de vista único que va a ser muy importante en este caso.

Con el Pacto Verde Europeo y las medidas que conlleva creo que estamos ante un cambio de ciclo, un cambio de ciclo que después de mi investigación creo que es necesario e inevitable, que evidentemente no solo afectará a la producción de energía, también afectará la forma de entender el comercio internacional, a la forma de consumir e incidirá sobre la calidad del empleo. Además, debemos sumar a estos cambios, lo que traerá consigo la actual pandemia de SARS-CoV-2.

Es un camino al que le queda mucho por recorrer, queda por ver desde cómo se conseguirán alianzas internacionales imprescindibles para llevarlo a cabo a como se solucionarían los desequilibrios locales que se producen.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altintzis, G., y Busser, E. (2014). Una transición justa para todos: ¿el pasado puede iluminar el futuro? (2.a ed., Vol. 6). Comité Editorial.
- Banco Central Europeo. (2020). Pandemic emergency purchase programme (PEPP). ecb.europa. <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/pepp/html/index.en.html>
- Calomarde, J. V. (2000). Marketing ecológico. Pirámide.
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza.
- Comisión Europea. (2019). El Pacto Verde Europeo. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52019DC0640&from=EN>.
- Comisión Europea. (2019). Un Pacto Verde Europeo. Comisión Europea. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). Acuerdo de París. Disponible en: https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
- COP 24 KATOWICE. (2018). Solidarity and Just Transition Silesia Declaration. Disponible en: https://cop24.gov.pl/fileadmin/user_upload/Solidarity_and_Just_Transition_Silesia_Declaration_2_.pdf
- Datos obtenidos del INE: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2857>
- EFE. (18 de abril de 2020). Firman el acuerdo para la transición en Carboneras tras el cierre de la central térmica. Diario de Almería. https://www.diariodealmeria.es/finanzasyagricultura/Firman-acuerdo-transicion-Carboneras-central_0_1456654323.html

El Plan Futur-e para Litoral. (2020). Endesa. Disponible en: <https://www.endesa.com/es/proyectos/todos-los-proyectos/transicion-energetica/futur-e/convocatoria-Litoral>

Endesa y Universidad de Almería. (2021). Central Térmica Litoral. Apoyo Financiero. Disponible en: <https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/futur-e/documentos/teruel/apoyo-financiero-futur-e-litoral.pdf>

Enel. (2019). Proyecto básico de desmantelamiento CT Litoral. GEISER, p.5

Gobierno de España. (2020). IMPACTO ECONÓMICO, DE EMPLEO, SOCIAL Y SOBRE LA SALUD PÚBLICA DEL BORRADOR ACTUALIZADO DEL PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA 2021–2030. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/pniec_2021-2030_informesocioeconomico_borradoractualizado_tcm30-506495.pdf.

Gobierno de España. (2020). PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA 2021–2030, Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/pnieccompleto_tcm30-508410.pdf

Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). La Transición Justa dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/etj-castellano_tcm30-508313.pdf

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). Convenios de Transición Justa. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/follettoconveniostransicionjustanov2020003_tcm30-517232.pdf,

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). Todo lo que necesitas saber sobre los convenios de Transición Justa. Miteco. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/transicion-justa/_default.aspx

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Convenio de Transición Justa de Carboneras, Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/common/Caracterizacion_y_Diagnostico_
- Molina, M. (6 de julio de 2020). Propuestas post confinamiento a debate: Teletrabajo, movilidad sostenible y uso consciente de Internet. opciones. Disponible en: <https://opcions.org/es/consumo/debat-teletreball-mobilitat-internet/>
- Myllyvirta, L. (19 de febrero de 2020). Analysis: Coronavirus temporarily reduced China's CO2 emissions by a quarter. Carbonbrief. Disponible en: <https://www.carbonbrief.org/analysis-coronavirus-has-temporarily-reduced-chinas-co2-emissions-by-a-quarter>
- Naciones Unidas. (2012). El futuro que queremos, p.46. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>
- Nieto Sáinz, J., Sánchez, A.B. y Lobato, J (2020). Transición justa: La dimensión sociolaboral del cambio climático. 163
- Oficina Internacional del Trabajo. (2013). Resolución sobre el desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes, p.1. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_223812.pdf.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2017). Trabajo y cambio climático: La iniciativa verde (1º). Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_554699.pdf
- Pérez, A. (2021). *Pactos Verdes en tiempos de pandemia. El futuro se disputa ahora*. Icaria Editorial
- Planelles, M. (2021). Las medidas más importantes de la nueva ley de cambio climático. EL PAÍS. <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-04-08/las-medidas-mas-importantes-de-la-nueva-ley-de-cambio-climatico.html>

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2008). Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/webdev/documents/publication/wcms_098489.pdf,
- Scherer, N., González Briz, E., y Blázquez Sánchez, N. (2021). Guía NextGenerationEU: más sombras que luces. Disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2021/03/Guia-Next-Generation-EU-mas-sombras-que-luces.pdf>
- Secretaria Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO. (2020). Guía sindical de intervención en los Convenios de Transición Justa, Disponible en: <https://www.ccoo.es/0c689724c1ed0a6a8306a139b3d15cea000001.pdf>,
- Valero, J. (Ed.). (2020). El Pacto Verde: la ‘llegada a la luna’ de Europa. Disponible en: <https://www.notariado.org/portal/documents/176535/0/Escaparate+Pacto+Verde+%283%29.pdf/78e935e8-1223-1d6e-93b8-58e89333d1fa?version=1.0&t=1585827330777>

ANEXOS

Anexo 1. Figura 2. Tabla sectores económicos en España.

Sectores	PIB 2018	Empleo 2018	Características	Oportunidades
Turismo	12,3%	12,7%	-Uno de los sectores más vulnerables al cambio climático. -Motor principal de empleo en España.	-Desarrollo de turismo sostenible o responsable. Mejora y mantenimiento de empleo a través de un nuevo modelo apoyado en valores naturales y culturales.
Construcción	5.7%	6%	-Responsable del 40% de CO2, 30% del consumo de materias primas y 30% de generación de residuos, importante ocupación del suelo.	-En actuaciones sobre la envolvente térmica de los edificios, optimización de procesos de fabricación, recuperación, valorización y reutilización de materiales -Implantación de fuentes renovables en edificios, evaluación de la eficiencia energética y edificación de nueva planta de consumo de energía casi nulo. -Requerimiento de formación profesional específica y nuevos perfiles a lo largo de toda la cadena.
Industria	16.1%	12,8%	-Incremento en los precios de materias primas hacen que el reverdecimiento sea económicamente interesante. Reciclaje cada vez más rentable que la eliminación de materiales y residuos.	-Autoconsumo renovable industrial. -Usos térmicos de renovables o hidrógeno verde.
Transporte	5.2%	4.4%	-Importantes efectos ambientales, especialmente por la emisión de gases contaminantes, ruido y ocupación del territorio.	-Ecologización de la industria de la automoción para el desarrollo de vehículos de bajas emisiones o sin ellas. -Uso del transporte colectivo.

			-27% de emisiones totales de gases efecto invernadero.	
Gestión de residuos			-Bajos niveles de reciclado en España en comparación con la media europea.	-Creación de empleo a corto plazo a través de aceleración de medidas para cumplir los objetivos europeos. -Nuevos empleos locales en su tránsito hacia la sostenibilidad, incluyendo el ecodiseño y la reutilización, la recogida separada, preparación para reutilización y reciclaje. El punto de partida ha de ser la prevención en la generación de recursos.
Agricultura, ganadería, pesca y sector forestal			-Cobertura forestal 55% del territorio.	-Creación de empleo gracias a la cobertura forestal. -Impulso de estrategias de poblamiento activo en el medio rural, como el relevo generacional que impulse un modelo de explotación sostenible, generador de empleo y valor añadido.
Gestión del agua			-Obligación de cambio de políticas hidráulicas y sistemas de gestión.	Oportunidades de empleo ligadas a: - Medidas de adaptación del cambio climático. -Mejora de eficiencia. -Nuevos sistemas de gobernanza. -Digitalización del sector.
Sector financiero			-Se están llevando a cabo diversas iniciativas para ir incorporando en los procesos de toma de decisiones los aspectos de sostenibilidad y ambientales, así como los relacionados con la lucha contra el cambio climático.	Aumento del empleo siguiendo: -Evaluación de riesgos económicos, medioambientales y de buen gobierno. -Combinación de trabajo del sector con tecnologías de información y comunicación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estrategia de Transición Justa⁷⁶.

Anexo 2. Figura 13. Matriz DAFO.

Debilidades:
✓ Envejecimiento de la población
✓ 15% de la población dispersa del núcleo municipal.
✓ Bajo nivel de formación de trabajadores de la zona.
✓ Elevada tasa de desempleo de aproximadamente el 20% por encima de Almería.
✓ Disminuida actividad económica por parte de mujeres.
✓ Diversificación empresarial casi ausente, mayoría de pequeños comercios y microempresas.
✓ Economía poco vertebrada (¿economía en declive?)
✓ Ausencia de espíritu emprendedor, poca tradición cooperativista asociativa, falta de iniciativa y de cultura empresarial en todos los sectores económico.
✓ Escaso crecimiento y actividad económica.
✓ Deficiente calidad de servicios de telecomunicaciones, principalmente conexión a internet.
✓ Malas comunicaciones para el transporte.
✓ Deficiente potencia eléctrica para el establecimiento de nuevas empresas.
✓ Falta de infraestructura industrial como polígonos industriales.
✓ La instalación deportiva portuaria resulta insuficiente para la explotación del puerto de carboneras como destino para el turismo de embarcaciones recreativas.
✓ Falta de planes de desarrollo y promoción turística.
✓ Escasez de agua.
✓ Poco espacio disponible para instalación de grandes industrias, así como limitación de crecimiento urbanístico e industrial debido a la zona que rodea por el Parque Natural.
✓ Zona alejada de la capital de la provincia (Almería).
✓ Servicios de asesoramiento a empresas escaso, especialmente PYMES.
Amenazas:
✓ Condicionamiento de las posibilidades de revitalización del territorio por insuficiente dinamismo.
✓ Futuro despoblamiento de la zona por parte de la población joven.
✓ Acercamiento geográfico de núcleos de población económicamente más diversificados.
✓ Impacto negativo sobre la economía por la alta dependencia de la actividad de la Central.
✓ Pérdida de puestos de trabajo, más de 160 personas trabajadoras de manera directa.

⁷⁶ Instituto para la Transición Justa, O.A. (2020). Estrategia de Transición Justa, pp.15-19. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/images/es/documentoetj_tcm30-514300.pdf

✓ Desmantelamiento de empresas de servicios ligadas a la central térmica.
✓ Contaminación y mala imagen del parque por parte de la no reconversión del puerto industrial de la central térmica.
✓ Deficiencia de red eléctrica.
✓ La pandemia del COVID-19 pone en peligro la destrucción de pequeños y medianos negocios existentes en la zona.
Fortalezas.
✓ Desaladora de Carboneras.
✓ Importancia del sector servicios.
✓ Mayor Renta Media Anual declarada por habitante en la zona del Convenio que en Andalucía y Almería.
✓ Menor tasa de desempleo en comparación con la autonómica y provincial.
✓ Baja densidad de población que puede aprovecharse para la instalación de infraestructuras u otras actividades industriales de alto impacto.
✓ Posibilidad de desarrollo de proyectos de energía gracias a los importantes recursos endógenos de la zona.
✓ Importancia y crecimiento del sector pesquero.
✓ Importante patrimonio cultural y minero industrial.
✓ Atractivo turístico del municipio.
✓ Evolución positiva a niveles de estudios superiores
✓ Existencia de empresas en la zona dedicadas a explotación de recursos mineros.
✓ Experiencia profesional de pequeñas empresas auxiliares de la central.
✓ Municipio con el mayor desarrollo del sector industrial del Levante Almeriense.
✓ Buena accesibilidad mediante infraestructuras portuaria y buena localización geográfica para instalación de empresas,
✓ Buenas infraestructuras de transporte en las cercanías de la zona.
Oportunidades.
✓ Aprovechamiento de la infraestructura de la central para proyectos de energías renovables.
✓ Atracción de nuevas actividades industriales y/o empresariales.
✓ Desarrollo de agricultura, proyectos de generación de energías renovables y sector turístico gracias a condiciones climáticas adecuadas.
✓ Apoyo a la inversión, emprendimiento y creación de empleo gracias a la existencia de Programas y subvenciones públicas.
✓ Buena situación del puerto deportivo, cercano al PN del Cabo de Gata-Níjar y buena comunicación con otros puertos del Mediterráneo, para el fomento de turismo marítimo.
✓ Grupos de Desarrollo Rural que pueden actuar como agentes dinamizadores del territorio.
✓ Aprovechar el potencial crecimiento económico y de creación de empleo ofrecido por los diferentes ámbitos relacionados con la economía azul. Desarrollo de la Estrategia Europea de Crecimiento Azul.
✓ Grandes posibilidades para el desarrollo socioeconómico y ambiental del territorio gracias a la transición hacia un modelo de economía circular. Desarrollo de la Estrategia Española de Economía Circular.

- | |
|---|
| ✓ Poner de acuerdo a todas las administraciones en esta reinversión industrial, dentro del paradigma de la descarbonización y de la economía circular. |
| ✓ Potenciar pesca y agricultura aprovechando la existencia del puerto para la exportación. |
| ✓ Fomentar el emprendimiento creando para ello un Plan de desarrollo empresarial. |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del del documento de Caracterización y Diagnóstico del Convenio de Transición Justa de Carboneras

Anexo 3. Mesa Redonda “Nuevas Iniciativas Emprendedoras en Carboneras” completa.

A continuación, describimos las propuestas de cada uno de los ponentes:

El director de la OTRI, Antonio Giménez indica que, tras 40 años de la estancia de la central, por el cambio de producción la producción de carbón está tocando a su fin. Es un buen momento para buscar alternativas. Endesa lanza Plan Futur-e, sigue abierto y se pueden seguir lanzando propuestas hasta el día 26 de marzo.

1. Alcalde de Carboneras. Sr. D. José Luis Américo Fernández.

Preocupación por el cierre de la central, en muchas casas hay una vinculación con Endesa.

Datos: el presupuesto del Ayuntamiento de Carboneras consta de 12 millones, los ingresos de Endesa son de 3 millones. Gran pérdida de ingresos por parte del Ayuntamiento por el cierre de la central.

Oportunidades: coherencia con las pretensiones de las familias. Se firmó el protocolo de los convenios, pero no son solamente financiar proyectos, si no que den una parte. La firma que desembocará en el Convenio de Transición Justa tiene que ir indisolublemente relacionado con el Plan Futur-e que Endesa busca. El eje vertebrador de todo esto debe ser el ayuntamiento, además, debe tener el respaldo de todas las administraciones, asociaciones, empresarios, Junta de Andalucía, etc. Estrategia global para el municipio y también de los de alrededor y la provincia, ya que también afecta.

Las claves están en: sector pesquero, turístico (especialmente importante) la clave para el desarrollo del municipio es la diversificación de proyectos, lo más diversos posibles, respeto a la salud de los carboneros y del entorno, empleo de calidad.

¿A qué trabajadores afecta el cierre? A los de la plantilla de Endesa (traslado o jubilación), al mantenimiento (despido, son los que más afectados se ven) los propios de la central normalmente son reubicados.

De manera indirecta afecta a los bares, negocios de hostelería, adquisición de viviendas, etc.

Para terminar, apunta que esto da pie a muchas oportunidades y las decisiones tendrán repercusión en las próximas décadas, por ello se debe atinar y bien en los proyectos.

2. Secretario del Colegio de Economistas de Almería, Sr. D. Carlos Cano.

Felicitación a Endesa por la puesta en marcha del Plan, colaborando público privada y potenciando esta oportunidad generada en la provincia.

Endesa oferta 30 hectáreas de terreno para nuevos proyectos.

La forma de ofertarlo hace que este gran recurso incremente su valor, logrando la implicación de todo ese entramado y agentes de ese recurso.

Es importante cubrirlo con proyectos que llenen ese hueco que deja.

Aprovechas los fondos Next Generation, 140.000 millones de euros interesantes para proyectos.

Además de fondos que ya se están poniendo en marcha y ampliarán las ofertas de instrumentos financieros en los próximos años.

Este proyecto de enorme valor aporta o puede aportar ventajas competitivas para los proyectos que allí se ubiquen, suelo amplio 30 hectáreas, rodeado de empresas consolidadas dentro de la zona. Acceso magnífico a tráfico marítimo. Potencial actividades turísticas y de ocio.

Conjunto de potenciales: centros de formación cercanos, gas natural, mano de obra cualificada, muy buen clima, un elemento importante no solo donde trabajar si no donde vivir.

Pone de manifiesto el ecosistema emprendedor de Almería, sistema que promueve el desarrollo de nuevas empresas. Oportunidad más atractiva.

¿A qué empresas y proyectos puede atraer? A muchos, pero los más interesantes pueden ser las empresas tractoras, que no solo aportan sostenibilidad económica y socio ambiental, sino que son empresas consolidadas con un capital humano de alta cualificación, innovadoras, generadoras de empleo de forma directa e indirecta y ayudan al crecimiento de otras empresas, vía contratación de servicios, etc. A su vez pueden expandir su ámbito de actuación, que ayudarán a que ese espacio fuera un espacio tractor, con capacidad de desarrollar grandes proyectos y a su vez generarán sinergias con las empresas ya establecidas y otras nuevas innovadoras que ayudarán a diversificar la actividad económica del municipio y de la provincia.

Deja algunos dilemas para posteriores debates: ¿nos centramos en unos pocos proyectos o intentamos diversificar? ¿Proyectos que potencien los sectores existentes o diversificar en nuevos sectores? Cada parte tiene sus ventajas e inconvenientes.

3. Presidente de la Cámara de Comercio de Almería: Sr. D. Jerónimo Parra Castaño.

Pide que sean empresas almerienses mediante público privados las que se unan a la construcción de proyectos en Almería.

Propone la construcción de una macro desaladora ante la falta de agua y la incertidumbre de los agricultores sobre cuánta agua tendrán disponible para las próximas campañas.

También ve importante la construcción de una instalación para los desechos y residuos agrícolas, ya que es un déficit que encontramos en nuestra provincia.

Necesidad de unión colectiva de la provincia, unión de fuerzas de empresarios almerienses para poder llevar a cabo los proyectos, que sirvan para hacernos más rentables y competitivos.

4. Gerente de Biosabor: Sr. D. Francisco Belmonte Méndez.

Cita unas debilidades y fortalezas de la zona

Cita debilidades: suelo difícil para agricultura, mejor para industria, pero hay muchas más zonas en la provincia para construir industria y mejor comunicadas, comunicación deficiente, limitación del Parque Natural a la hora de instalaciones industriales.

Lucha tremenda Oriente – Occidente. Mundo occidental que lucha por la sociedad de bienestar, menos esfuerzo más rendimiento contra Oriente, cultura del esfuerzo que está comprando los recursos de África, y comenta que va a ser el rey del mundo.

Pensando en todo esto comenta que hay zonas que solo pueden huir hacia la industria y otras zonas donde es mejor buscar otras alternativas, y entonces cita las fortalezas.

Fortalezas.

Con el sector servicios no habrá competidores, por lo que apuesta por este sector.

Comenta la oportunidad de explotar los cruceros gracias al Parque Natural, calas, pueblos, para visitas puntuales. (poco dañinos y de gran beneficio, ejemplo de Venecia).

Potenciamiento de ocio o servicios en lugar de industria.

Antonio Giménez responde que la actividad industrial hay de mucho tipo, como, por ejemplo, la agricultura tiene una tecnología tan alta que es industria.

5. Director General del PITA: Sr. D. Diego Clemente Giménez

Se basa en el modelo de emprendimiento.

La oportunidad es aprovecharse de esa infraestructura, centrándose en más industria, pero de otro tipo.

Propone tecnologías de biocombustibles en los residuos orgánicos, pero es necesario ayudas publico privadas.

Concepto de producción siempre cerca del consumo. Oportunidad para las PYMES. Tener en cuenta la participación de empresas de Almería.

Más industria, energías limpias.

Relacionado con nuestro sector hortofrutícola, vector transporte.

Economía circular sostenible, eficiente, y eficaz.

Producción de sinergia con empresas ya instaladas en el municipio. Empresas que no hay porque desmantelarlas, como Holcim. (capturar co2 emitido e incorporarlo a otras industrias.)

Pérdida de competitividad si no pensamos en qué tipo de transportes tendrán impacto respecto al Red 1 y el Red 2 de los compromisos de la UE de 2040 y 2050.

Implemento de tecnología que dé puestos de trabajo como el transporte alternativo.

Se abre la oportunidad en el suelo de carboneras de competir con energía renovable frente a energías fósiles y superarlas en un tiempo de no más de 5 años. Nos convertiríamos en pioneros en consumo de energía ilimitada mediante el uso de CO2 como materia prima.

Gran oportunidad de emprendimiento e inversión.

6. Gerente de COEXPHAL: Sr. D. Luis M. Fernández Sierra

Énfasis en:

Esto es un reto ineludible para la provincia de Almería, es una oportunidad y obligación del sector público y privado. Ubicación idónea para la industria agroalimentaria.

Plan estratégico de renovación energía.

El futuro de la zona entendemos que hay importancia alta en los factores medioambientales, debe ser un elemento que condicione con los futuros desarrollos empresariales.

Actividades económicas que podría haber:

- Biofertilizantes para suelos basados en aguas marinas.
- Reciclamiento de plástico de invernaderos.
- Construcción de embarcaciones.
- Prefabricados de construcción.
- Posibilidad de sinergias potenciales para explotar la zona de regadío en toda la comarca ante el problema de la falta de agua.

Pide la necesaria colaboración del puerto de Almería con el de Carboneras.

Anexo 4. Mesa Redonda “El futuro del Entorno de Carboneras” completa.

- Profesor del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería: Sr. D. José A. Plaza Úbeda.

6 conclusiones obtenidas en las entrevistas realizadas por la Universidad de diciembre a marzo de 2021 en la UAL. Fueron desarrolladas con ponentes, empresarios, gente importante de la zona:

- Coincidencia en partir de una situación preocupante por el impacto del cierre de la Central del Litoral.
- Oportunidad de acometer nuevos proyectos empresariales que marquen el desarrollo económico del entorno para un horizonte amplio.
- Necesidad de un equilibrio en el desarrollo de actividades empresariales y la conservación del entorno natural.
- Amplia disponibilidad de suelo de uso industrial e instalaciones adecuadas para el lanzamiento de una nueva actividad empresarial.
- Amplia capacidad y rápido acceso para el tráfico marítimo de mercancías sin limitaciones relevantes de acceso o calado.
- Sinergias potenciales importantes para determinadas actividades industriales por su cercanía a la zona.

1. Alcalde de Carboneras: Sr. D. José Luis Américo Fernández.

Las decisiones que se tomen deben ir encaminadas a generación de empleo sostenible medioambientalmente, en el tiempo y de calidad, diversificación, respetuoso con el entorno y la salud.

El dinero de Europa viene con unos condicionantes que van a guiar la financiación de los diferentes proyectos que pudieran aterrizar en carboneras.

Indica que es una oportunidad y que las decisiones tendrán trascendencia en las próximas décadas, con la participación de todos los espacios sociales, educativos.

1. Presidente de la Asociación de Empresarios de Carboneras: Sr. D. Juan José Alférez Sosa.

Oportunidad para todos de una situación traumática, pero habrá un futuro esperanzador de cambio, regenerador.

Economía basada en servicios e industria, turismo, pesca y agricultura, pero ahora con el cambio tenemos que reconvertirnos, obligación de dirigir la reconversión a cambiar la mentalidad de como se ha estado reestructurando la zona. La zona industrial no puede borrarse, está ahí, pero hay que reconvertirla.

Reconvertir la base industrial en una industria limpia. El Parque Natural es un 80% del territorio de carboneras. Tener un punto muy claro, rodeados de parque natural, a partir de ahí organizar nuestro futuro para que esta localidad pueda desarrollarse a través de ese parque, y desarrollar ese volumen industrial, pero en cohabitación con el entorno.

Necesario el Ayuntamiento de carboneras.

Gente joven, trabajadores especializados sin trabajo que puedan volverse a contratar trayendo industria limpia y moderna que cree es lo que debe de llegar.

Importante cifra de paro en sector servicios, se debe intentar atraer esas empresas que puedan integrar a estos trabajadores. Aprovechar la formación, crear centros de formación para formar a los jóvenes y darle una salida con esa industria que se puede reubicar en el entorno.

Puerto muy importante, desarrollo, pero sin mucho sentido, ya que se está desarrollando para el transporte de grandes cargas, pero no hay unas carreteras para apoyar ese puerto, ya que está dentro del Parque Natural si se hacen infraestructuras se provoca un impacto importante dentro del Parque Natural.

Autoridad portuaria cree que está dentro del desarrollo de esa Transición Justa, la echa de menos en esta mesa, es un interlocutor importante.

Los empresarios de carboneras están por el desarrollo de la zona.

2. Gerente Provincial – Agencia IDEA Junta de Andalucía: Sr. D. José Manuel Rodríguez Rodríguez.

Fundamental que las administraciones propicien un clima de entendimiento de cara a un futuro económico y medioambiental para Carboneras y su entorno.

En la conserjería de transformación económica y consejería de empleo están totalmente comprometidos a la identificación de iniciativas económicas que puedan llegar a crear empleo en la zona a corto y largo plazo.

En la agencia IDEA, con la información que disponen del tejido empresarial hacen valoración del tipo de empresa que podría incluirse en la zona, llegando a la conclusión de empresas de renovables, industriales de agroalimentación, cultivo de algas, desarrollo tecnológico. Pone ejemplo de una gran empresa que quería construir un datacenter y pidieron ayuda a la agencia IDEA, esta zona que quedará tras el cierre de la central cumplía con todos los requisitos menos el de infraestructuras (debido al difícil acceso por carretera). Desde Agencia IDEA gestionan una serie de programas de ayuda. Ayuda integral para aquellas que quieran montar un centro productivo. Agencia idea proporciona ayudas para el desarrollo industrial, competitividad, creación de empleo, tramitan las ayudas de incentivos económicos regionales de carácter estatal para proyectos industriales de gran envergadura. Hay que seguir potenciando el sector turístico. Atractivo por el Parque para actividades respetuosas para el medio ambiente, no tanto para aquellas que no lo son. Punto de inflexión por la pandemia, hay que reinventar el modelo de sol y playa. Es decisivo contar con un plan de formación y capacitación del entorno. En definitiva, está convencido de las enormes posibilidades. Es necesario una estrecha colaboración entre administración y participación ciudadana. Ve esencial centrarse en iniciativas productivas, diversificadas, sostenibles que generen nuevas oportunidades para toda la población.

3. Directora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar: Sra. D^a. Lucía Tejero Trujeque

Creación del parque hace más de 30 años por la importancia de su población, del territorio y del desarrollo del territorio. No solo es importante la preservación de los valores si no esa preservación ligada al territorio y a la población y capaz de hacer viable ese desarrollo.

Igual que el Parque Natural tiene sus limitaciones se debe considerar como una oportunidad para Carboneras de liderar ese cambio como municipio verde., como un desarrollo. Sostenibilidad ambiental, económica y social.

Importancia del cambio de modelo gracias a las líneas de ayuda que van a llegar

Iniciativas nuevas diversificadas y que tengan esa sostenibilidad para hacer de la provincia como pionera en renovables.

Necesidad de cambiar todo el modelo. En la parte del sector turístico hay que trabajar por cambiar esa visión de sol y playa. Ver cómo podemos ser capaces de cambiar ese desarrollo turístico a ecoturístico.

4. Directora CECOUAL-Universidad de Almería: Sra. D^a. Esther Giménez Luque.

Piensa que el PN no es limitante si no todo lo contrario, una gran oportunidad.

Turismo ambiental sostenible, importante, ofrece muchas oportunidades, como el turismo ornitológico, una gran oportunidad que desestacionaliza el turismo no está restringido a una única estación de sol y playa, está durante todo el año

Zona donde la investigación del resto de universidades de Europa y del mundo vienen a estudiar el entorno, muchas veces no encuentran los servicios adecuados para instalarse a realizar sus investigaciones, también es una oportunidad el ofrecer unos servicios de este tipo.

Importante capacitación y formación, posibilidad de ofrecer desde la universidad formación ambiental adecuada para que surja todo este empleo y nuevo punto de vista del turismo.

Al ser Parque marítimo terrestre da también muchas oportunidades de investigación.

Importante también divulgar los valores del parque a todo el entorno.

5. Secretario de Cohesión Territorial y Sostenibilidad CCOO-A: Sr. D. Rafael Rodríguez Carracedo.

Los Convenios de Transición Justa son fruto del trabajo de las centrales sindicales más relevantes del país junto con las patronales de los sectores mineros y ahora con el sector energético llegando a acuerdos con las empresas productoras del país.

El papel de las centrales sindicales es muy importante, no solo ven el problema de las personas que trabajan en las centrales, además tiene en cuenta empleos inducidos y tejido económico donde están implantadas esas centrales.

Considerar la firma reciente del protocolo general de colaboración entre el MITECO, la Junta de Andalucía y la Federación Española de provincias donde se comprometen a los Convenios de Transición Justa en caso de Carboneras, Córdoba y los barrios en Cádiz, elemento muy importante en especial por la cláusula 5 que pide participación de organizaciones sindicales y empresas.

PVE va a obligar a esto y los fondos Next Generation son importantes también en los temas ambientales, bastante financiación, pero es dinero a proyectos específicos, no a la zona. No solo llegarán fondos europeos, sino que también lo harán por parte del estado y de la Junta de Andalucía. Fundamental que los proyectos que surjan sean industriales ya que tienen aparejados empleos de gran estabilidad y calidad, pero no solo industriales, también servicios de atención a personas como servicios sociosanitarios.

Encuentran deficiencias en infraestructuras ferroviarias.

Ve importante que se puedan desarrollar empleos de energía solar y biomasa en la zona, ya que hay entorno a un millón de toneladas de residuos disponibles de invernaderos, así como el fomento de instalaciones del producto del mar, creación en la zona centros específicos de formación que permitan a las personas de la zona adquirir las formaciones para proyectos futuros y el impulsar foros de participación donde se hable en concreto de que es lo que se puede hacer.

Por último, echa en falta algún representante de la administración del estado.

6. Secretario de Gestión Interna, Comunicación y Política Electoral FICA UGT Almería: Sr. D. Pedro Ruiz Hernández.

Es trabajador de Endesa de la central térmica en la terminal portuaria.

Mayor preocupación por parte de UGT por el mantenimiento de empleo estable y de calidad.

Cuando funcionaba la central con normalidad, había 300 trabajadores propios y de contratas.

Los propios trabajadores de Endesa no pierden el empleo, los recolocarán, otros los mandarían a su casa sin tener que pasar por el paro, otros tendrán que emigrar, en la plantilla de las empresas auxiliares es donde existe el verdadero drama. Muchos años dando beneficios y trabajando para Endesa, estas personas ahora se sienten abandonados, Endesa se compromete a que no los deja abandonados y que va a dar planes de formación específica para futuros proyectos de la zona, pero la formación no llega y el día 30 de junio se quedarán sin trabajo, a muchos de ellos ya se lo han confirmado, el día 1 de julio se quedan sin trabajo. Según algunas noticias no se da por cerrada la planta para el 30 de junio ya que es necesario el mantenimiento de uno de los dos generadores hasta que se monte alguna instalación de energía renovable. No se sabe si se mantendrá o no, está en el aire. Esto crea más incertidumbre ¿Cierra o no la central? Si cierra, ¿Cuántos trabajadores van a ser necesarios?

En el caso de los proyectos Futur-e, saben que hay en torno a 20 anteproyectos, pero no tienen claro qué tipo de proyectos, (¿industriales, turísticos?) al no tener conocimiento no pueden valorar qué repercusión va a tener sobre el empleo. Sería conveniente que se trasladase esa información a todos los estamentos necesarios.

Limitaciones por el Parque Natural: dificultad de montar sistemas de generación eléctrica renovable debido al espacio reducido, pero si es cierto que hay otro tipo de instalaciones renovables como las plantas de hidrógeno verde. Piden reindustrialización, pudiendo seguir permaneciendo industria y turismo. Industria de energía limpia verde y renovable sí, pero que sea industria para conservar y crear empleo.

Habla del importante puerto industrial adaptado y perfeccionado para funcionar ecológica y sosteniblemente bien.

Para el tránsito de camiones dice que se cargan muchísimos camiones y que no atentan al medio ambiente, por tanto, no sería un problema.

El impacto va a ser brutal para Carboneras. Si no se sustituye esta planta por algo similar, el futuro de Carboneras lo ve muy negro. Hay que apostar por la industria sostenible y por mantener el empleo, conseguir que la gente que se va al paro sea el mínimo tiempo y que esa formación que les prometen les llegue.